

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

15 de noviembre, 2006

### **ACTA No. 1842-2006**

#### **Sesión Extraordinaria**

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector  
Licda. Marlene Víquez Salazar  
Prof. Ramiro Porras Quesada  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
Dra. Xinia Carvajal Salazar  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
Lic. Marvin Arce Jiménez

#### INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaria  
Del Consejo Universitario  
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

AUSENTE: Sr. José Félix Cuevas Corea (con justificación)

INVITADOS: Lic. Constantino Bolaños  
Lic. Mario Molina  
Lic. Adib Abdalá  
Lic. Carlos Madrigal  
Lic. Vigny Alvarado  
Lic. Mario Valverde  
Lic. Johnny Valverde  
MBA. Pablo Ramírez  
MBA. Maritza Esquivel  
MBA. Carlos Morgan  
Licda. Rosberly Rojas  
Licda. Ana Cristina Pereira

Ing. Teddy Chan  
Dr. Luis Paulino Vargas  
Dr. Jaime García  
Sr. Mario Quesada

Inicia la sesión al ser las catorce horas con treinta minutos, en el Paraninfo.

**PUNTO UNICO:  
SESION ABIERTA PARA INTERCAMBIO DE OPINIONES ACERCA DEL  
TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenas tardes, miembros del Consejo Universitario y compañeros y compañeras de la UNED que nos acompañan en esta sesión abierta del Consejo Universitario convocada para compartir con la comunidad universitaria, lástima que no sean más las personas que están presentes, para compartir el acuerdo que el Consejo Universitario tomó en relación con la solicitud de pronunciamiento que recibíáramos de parte de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa, sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América.

Dada la importancia del tema considerando las diferentes acciones que sobre este asunto ha venido llevando adelante la Universidad, la participación de la comunidad universitaria en esos eventos y el papel de la Comisión que por otro lado se había nombrado por parte del Consejo para llevar adelante distintas acciones alrededor de este asunto vital en la discusión actual de la sociedad costarricense, se consideró en una sesión del Consejo Universitario que era importante tener una sesión extraordinaria específica para compartir con la comunidad universitaria los términos del acuerdo que el Consejo Universitario adoptó en este asunto y transmitió a la Asamblea Legislativa, a los Consejos Universitarios de las otras universidades o de las otras instituciones y que se publicó igualmente sin medios de comunicación social del país.

Ese es el propósito de la convocatoria. Es un tema único el de esta sesión extraordinaria y lo que pretendemos es compartir con los funcionarios de la UNED que se han hecho presentes en los términos de dicho acuerdo.

Antes de proceder a referirme a los acuerdos, quisiera saber si algún miembro del Consejo Universitario quiere hacer uso de la palabra.

PROF. RAMIRO PORRAS: Buenas tardes. Tal vez para completar un poco la panorámica sobre esta actividad y sobre todo lo que ha hecho la UNED, es importante tener presente que el origen de la posición del Consejo Universitario, está en el acuerdo del 25 de noviembre del año pasado.

Creo que es importante tener la referencia porque en muchas ocasiones, se podrían confundir algunas cosas específicas que se pidieron a la Comisión y todo el panorama de lo que ha ocurrido posteriormente.

Quería nada más para tomarlo como punto de partida, explicar que en esa sesión se establece una Comisión integrada por don Luis Paulino Vargas, don Carlos Madrigal, doña Alejandra Castro, don Rodolfo Tacsan y este servidor y se nos pide a esta Comisión realmente cumplir con dos aspectos importantes. Primero, elaborar un documento o una síntesis de lo que podríamos decir que eran los beneficios del Tratado de Libre Comercio y por otro lado los perjuicios, o sea, la parte positiva y la parte negativa de lo que contiene este Tratado.

La segunda cosa que se nos pide es organizar foros internos y hay un segundo acuerdo en que adicionalmente se nos pide organizar un debate. Las cuatro cosas adicionales que en ese momento se le piden a la Comisión y es parte del acuerdo, es ofrecerle la UNED al Presidente de la República como espacio activo para liderar la discusión, es crear la “Cátedra del País que Necesitamos”, hacer un llamado a la comunidad universitaria para la manifestación pacífica, el diálogo y a las necesidades de que las universidades desarrollen los temas de la agenda nacional y hacer una excitativa a los señores y señoras diputados para que se den los mayores espacios de discusión y de diálogo.

Quiero partir de ahí, porque cuando se habla de la Comisión, esos eran los tres puntos específicos. Hacer el debate que con éxito organizamos, pudimos convocar a cinco importantes personalidades de este mundo político costarricense y luego, la organización de foros que en la Comisión de una manera heroica, don Carlos Madrigal trabajó muy fuerte en el asunto.

Lo otro es la preparación de un documento para el Consejo Universitario y ese documento no fue muy afortunado porque solo tuvimos lo que le encomendamos a don Luis Paulino Vargas que son los puntos de vista en contra del Tratado de Libre Comercio. No pudimos obtener la otra parte.

El trabajo de la Comisión desde esa perspectiva se concluyó, se organizaron por un acuerdo posterior otros foros, en los que de los cuatro que pensábamos, dos se pudieron dar, los otros dos no y ha habido una serie de elementos adicionales que estaban previstos. Yo diría que este acuerdo del 25 de noviembre del 2005, es el punto de partida, es la definición de la estrategia de trabajo del Consejo Universitario para enfrentar toda la panorámica de nuestra posición ante el Tratado de Libre Comercio.

Paralelamente en otros momentos se tomó un acuerdo, que no lo tengo a mano, pero era donde se decidió hacer esos otros foros y luego, a raíz como dice don Rodrigo, de la convocatoria que hizo la Asamblea Legislativa, la Comisión que analiza el TLC a los Consejos Universitarios, trabajamos en un acuerdo que iba a servir o que iba hacer la parte escrita que entregaríamos a los diputados como posición del Consejo Universitario de la UNED.

Para terminar en esta introducción, quería decir, que este acuerdo talvez puede ser el centro de nuestra conversación de hoy, este segundo acuerdo considero que es el mejor acuerdo que se pudo haber tomado cuando no había consenso en los miembros de un ente colegiado como es el Consejo Universitario.

Quiero hacer énfasis en esto, porque cuando digo que es el mejor acuerdo que se puede haber logrado, es porque es un acuerdo que trató de poner los puntos esenciales sin que prevaleciera la opinión de unos y de otros, o sea, sacar un acuerdo donde había uniformidad de criterios era muy sencillo, pero este se trabajó fuerte y les puedo asegurar que es el mejor acuerdo que pudimos haber tomado en ese ambiente de no total concordancia sobre lo que íbamos a decir.

Esto es importante conocerlo porque uso palabras de doña Marlene Víquez en las sesiones del Consejo, el Consejo Universitario adquiere vida cuando estamos reunidos, y los acuerdos que se sacan del Consejo Universitario son realmente acuerdos de mayoría, es un ente democrático donde se toman acuerdos por mayoría y entonces, no necesariamente corresponden las cosas que están aquí a todo lo que piensa cada uno de nosotros, sino es lo que logramos conjuntar para ofrecerlo como la opinión de ese ente que adquiere vida cuando está reunido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Ramiro. ¿Algún otro miembro del Consejo Universitario quiere participar?

Entonces, voy hacer una introducción con base en los puntos principales no del acuerdo del 19 de setiembre aislado, sino en el contexto que como bien dice don Ramiro, ya se plantea con el primer acuerdo que sobre el Tratado de Libre Comercio adopta este Consejo el día 25 de noviembre.

Creo que ahí se da el marco global dentro del cuál evoluciona lo que podríamos llamar una estrategia de la UNED para abordar el análisis del Tratado que está en discusión en la sociedad costarricense. Precisamente del acuerdo del día 25 de noviembre, toma en cuenta tres considerandos principales que sientan las bases del trabajo que se hace posteriormente.

Voy a leer esos tres considerandos que son los tres primeros de ese momento. Dice el primero, *“El TLC con Estados Unidos requiere de un amplio debate nacional antes de su aprobación o rechazo por parte de la Asamblea Legislativa”*.

El segundo considerando señala, *“Que la Universidad pública tiene el deber de propiciar la discusión más amplia posible, la debida divulgación de los resultados según sus recursos y ofrecer sus mejores aportes a los órganos de decisión del país.”*

Quiero insistir en este considerando porque habla de lo que nosotros en ese momento definimos que debe ser el papel de la Universidad pública. Repito, el

deber de propiciar la discusión más amplia posible, la debida divulgación de los resultados y ofrecer sus mejores aportes a los órganos de decisión del país.

Luego, el tercer considerando indica: *“Que la Universidad pública debe tomar la iniciativa en el estudio de los cambios urgentes que necesita el país con TLC o sin este”*.

De igual manera el acuerdo del 25 de noviembre, se fundamenta en un informe que extrañamente en la discusión nacional, a pesar de la expectativa que existía para recibirlo, ha sido prácticamente invisibilizado por todos, tanto por quienes adversa el Tratado de Libre Comercio, como también por parte de quienes lo apoyan.

Me refiero al Informe de los Notables, tan esperado con tantas expectativas en relación con el mismo y sin embargo, luego de que se da a conocer que algunas instituciones entre ellas la UNED hacen el esfuerzo de publicarlo y que de esa manera puede estar disponible en mayor cantidad de personas estudiosas del tema, luego, prácticamente desaparece en las discusiones o es producto de la falta de discusiones en relación con el Tratado de Libre Comercio.

Nosotros, sin embargo, lo reivindicamos tanto en el acuerdo del día 25 de noviembre como en el acuerdo posterior del 19 de setiembre. Desde ese punto de vista se hace una referencia a varios puntos que claramente señalan en ese documento el grupo de Notables que emite ese dictamen no vinculante al Presidente de la República.

Ellos señalan ahí que hay una pregunta fundamental que debe de aclararse para tomar una decisión sobre el Tratado de Libre Comercio. Dicen, que debe de clarificarse si el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América, por sí solo contribuye a resolver esos problemas o por el contrario los agravaría y se refiere a los grandes problemas estructurales que tiene nuestro país o que tienen nuestros países.

Señala que esa es la pregunta clave y la respuesta que debe de llevarnos a tomar una posición definitiva en relación con la aprobación o no del Tratado de Libre Comercio.

De ese Informe de los Notables, también el Consejo Universitario de la UNED en la sesión del 25 de noviembre rescata una serie de elementos que contiene el documento en el capítulo de consideraciones finales.

Menciono 5 de ellas rápidamente, la número 6 del documento indicaba que el TLC no implica automáticamente una disminución de la pobreza o incremento del empleo hacia algún desarrollo.

La número 7 decía que los Estados Unidos es el principal socio comercial del país lo cuál es una realidad que no puede ser ignorada.

La número 8 del Informe de los Notables, menciona que el hecho de que los demás países hayan aprobado el TLC implica que las condiciones comerciales de la región van a cambiar para Costa Rica, lo cuál también señala es una realidad que debe ser considerada.

La número 9 mencionaba que el país debe asumir un conjunto de decisiones cruciales para su futuro más allá de la aprobación o no del TLC y menciona algo vinculado con la agenda complementaria insuficiente como mencionan los Notables que en ese momento se estaba manejando por parte del Gobierno y luego, señala que la Comisión de Notables en ese momento, el Consejo Universitario lo hace propio.

Hace un firme llamado a todos los actores políticos y sociales involucrados para abandonar la polarización estéril del debate, las excesivas simplificaciones, y se tome conciencia de las decisiones políticas que es necesario adoptar y se busque un acuerdo político nacional que lleve al país en una vía diferente a la seguida hasta ahora y conduzca a decisiones fundamentales para alcanzar las metas del desarrollo humano que todos anhelamos.

Eso es una serie de citas tomadas del Informe de los Notables, el Consejo Universitario de la UNED adopta en cierta forma, reivindica para la discusión nacional el día 25 de noviembre en el primer acuerdo sobre el TLC que finalmente como decía don Ramiro Porras, en ese momento lo que plantea es una estrategia de la Institución de cara al análisis que debería de seguirse en los próximos meses y para lo cuál conforma la Comisión a la que él se refería y una serie de actividades que se han venido cumpliendo con el paso del tiempo hasta llegar a la fecha del 19 de setiembre cuando en una sesión extraordinaria finalmente el Consejo Universitario toma un acuerdo para darlo a conocer a la población nacional y en particular a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa.

Una sesión extraordinaria en la que se concluye varias reuniones y algunos acuerdos que en distintas sesiones se fueron adoptando por parte del Consejo Universitario para llegar finalmente a tomar un acuerdo que se comunicaría oficialmente a la Asamblea Legislativa en relación con el tema que estábamos siendo consultados como es el Tratado de Libre Comercio.

El documento todos ustedes lo tienen, no pretendo leerlo ahora, creo que no es necesario, todos lo han discutido y todos lo conocieron cuando el Consejo Universitario lo hizo público, nada más voy a resaltar algunos puntos que contiene el acuerdo que incorpora bastantes considerandos, muchos referidos a lo que la UNED había hecho desde el 25 de noviembre y también referido a las muchas publicaciones y otras actividades que la Universidad había realizado para propiciar precisamente posibilidades de discutir, de analizar y de debatir sobre el TLC.

Sin embargo, resalto algunos de los considerandos del acuerdo nuestro. Resalto el punto 4 que señala que la estrategia definida por el Consejo Universitario toma como punto de partida el Informe de los Notables, algo que ya era evidente en el acuerdo del 25 de noviembre.

Precisamente en esa misma línea el considerando 6 reitera que este Consejo comparte plenamente con lo señalado en el Informe de los Notables en cuanto a la pregunta fundamental que debemos hacernos para tomar una posición en relación con la aprobación o no del Tratado de Libre Comercio que es aquella que mencioné antes, vinculada con el hecho o con la definición o la valoración de los resultados en cuanto a si el Tratado como tal resuelve o no los grandes problemas estructurales que tienen nuestros países y por sí solo contribuye a resolver esos problemas o por el contrario los agravaría, que es la pregunta fundamental que los Notables posicionan como la pregunta clave para tomar una decisión final.

De igual manera, en concordancia también con el Informe de los Notables, reiteramos que el país debe asumir un conjunto de decisiones cruciales para su futuro que van más allá de la aprobación o rechazo del Tratado de Libre Comercio.

Sin embargo, el punto 9 de considerandos del Consejo Universitario también señala que para tomar una decisión sobre este Tratado o de cualquier Tratado de Libre Comercio, cualquier acuerdo en este campo, consideramos que deben haber cuatro requisitos indispensables en los que los tomadores de decisiones tienen que analizarlos y tener su propia respuesta para adoptar una posición.

Esos cuatro puntos calificados por nosotros como requisitos indispensables son los siguientes: *“1) El análisis de la medida en que se afecte nuestra soberanía. 2) La equidad en los compromisos multi laterales. 3) La ineludible responsabilidad de velar por los beneficios a los sectores más desposeídos y por la disminución de la brecha social. 4) El análisis de las aplicaciones del Tratado de Libre Comercio en medio de tantas asimetrías.”*

En esos términos se señala en el acuerdo del Consejo Universitario. Luego, entramos a incluir como considerando un punto que de alguna forma ha sido discutido en los medios de comunicación social y ha sido el punto de debate también en algunos foros en cuanto al número de votos que serían necesarios para aprobarlo.

En el caso concreto nuestro se había contado con un documento elaborado por don Celín Arce que es realmente un amplio análisis jurídico de las implicaciones del Tratado para llegar a concluir categóricamente que si se fuera a aprobar se necesita de una mayoría calificada, o sea, 38 votos y en esto sabemos que el Gobierno de la República en algún momento planteó lo de mayoría de 29 votos y que sin embargo en la Asamblea Legislativa se estaba dando todavía en ese tiempo más discusión en relación a si se podría aprobar eventualmente con 29 votos.

La discusión al día de hoy ha evolucionado y creo que ya es aceptado por todos, de que se ocupan 38 votos. No obstante cuando salió el acuerdo de la UNED, lo de los 38 votos todavía era un tema de más amplio debate del que lo es en la actualidad, ojala que haya ayudado a clarificar el hecho de que si se fuera a aprobar se ocuparía de 38 votos, tema que de todas formas ustedes pueden decirnos, -la Sala Constitucional iba a entrar a analizar eso-, sin embargo la Sala Constitucional no se ha pronunciado sobre ese asunto en los anteriores Tratados de Libre Comercio. Sin embargo, ese iba a ser un tema en este Tratado si llegara a aprobarse.

Ustedes saben que en esa materia hay una decisión del Directorio de la Asamblea Legislativa cuando lo somete a votación, que luego va a consulta y a resolución por parte de la Sala IV, pero que se está dando como un tema de discusión y con base precisamente en el análisis legal que don Celín nos hace llegar, nosotros concluimos y así lo incorporamos acá, que si se fuera a aprobar se necesitan obligatoriamente para su aprobación una mayoría calificada de 38 votos.

Luego, entramos a algunos puntos de esa agenda nacional de desarrollo que es necesario abordarla con o sin Tratado de Libre Comercio. Hablamos también de acciones que se encuentran o se encontraban en ese entonces en discusión legislativa como era en ese tiempo el empréstito del Banco Mundial para fortalecer la educación sobre todo la educación en zonas rurales.

Nosotros lo incorporamos como un tema que independientemente del TLC era una necesidad nacional y pedimos a los diputados avanzar en definir ese punto igual que otros que se encontraban en la agenda legislativa, ahora han sido retirados de agenda legislativa y en algún momento tendrán que retomarse vinculados con apoyo a las pequeñas y medianas empresas para fomentar la distribución equitativa de las oportunidades comerciales, de caminos rurales, el de innovación, ciencia y tecnología que había sido desarrollado con mucha participación de las universidades desde mucho tiempo antes de que se hablara del TLC en Costa Rica, el de competitividad y varios proyectos de empréstito, que el Gobierno de la República en una estrategia más integral los había acumulado en un solo crédito debido al Banco Interamericano de Desarrollo y que estaba en discusión en la Asamblea Legislativa.

Nosotros consideramos que todos esos temas independientemente del TLC, son áreas urgentes de acción en nuestro país, PYMES, competitividad en general, caminos rurales, innovación, ciencia y tecnología.

Yo particularmente en el campo de innovación, ciencia y tecnología como también se lo hice saber a los diputados, puedo dar fe tanto de mi parte como documental de que eso comenzó muchísimo tiempo antes de que en Costa Rica estuviera en discusión el TLC porque en algún momento yo llevé incluso a título personal la inquietud cuando apenas iniciaba el Gobierno de don Abel Pacheco, en mayo del 2002, de que se planteara al MICIT, a don Rogelio Pardo un nuevo crédito ante el

BID para ciencia y tecnología porque siempre habíamos hablado del BID 1 para ciencia y tecnología y quedó pendiente el BID 2.

Eso lo plantea posteriormente en junio del 2002 el CONICIT al Ministro de Ciencia y Tecnología, a don Rogelio Pardo. Él va unas semanas después a consultar a CONARE y con el beneplácito de todas las partes, se organiza un grupo de trabajo que en el caso de la UNED lo coordinó doña Silvia Abdelnour e involucró a muchos funcionarios de la Universidad en temas específicos que estaban dentro de los polos de desarrollo que el BID 2 para ciencia y tecnología estaba identificando para Costa Rica como el polo biotecnológico, polo de tecnologías de información y comunicación y el de ingeniería de los materiales, además del campo ambiental.

Ese se había venido trabajando desde antes. Creo que fue un error estratégico del Gobierno cuando después integra todo y lo pone como ente ejecutor en el COMEX. Siento que ahí hubo un error grave que probablemente dio al traste de que a estas alturas no se haya tramitado, no se haya aprobado aunque Costa Rica urgentemente necesite de inversión creciente en esos campos, que repito eran PYMES, caminos rurales, innovación, ciencia y tecnología y competitividad en general del país.

Terminamos de esa manera con los diferentes considerandos que nosotros incluimos en el acuerdo del Consejo Universitario, señalando uno muy importante que dice que la UNED es completamente respetuosa de los procesos de nuestro sistema democrático, dentro del cuál corresponde a los señores diputados y señoras diputadas tomar esta decisión de gran importancia para la vida nacional.

Para ello la Universidad aporta elementos de juicio y criterios que sumaban a muchos otros aportes, ayuden a los y las congresistas a tomar la decisión que mejor responda a los intereses nacionales, posición que es congruente con lo que hace un rato resalté del acuerdo del 25 de noviembre en cuanto al papel que corresponde a la Universidad pública en ayudar que estos temas se puedan conocer de la manera más amplia para que dentro del sistema democrático, quienes tienen que tomar la decisión, tomen la mejor decisión para el país.

Con todos esos considerandos, 14 en total, se acuerda lo siguiente, que se hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa y aquí si voy a dar lectura de los puntos que incorpora el acuerdo.

*Dice, "SE ACUERDA: 1. Manifestar a la Asamblea Legislativa y a las autoridades políticas del país, la necesidad de velar por el mantenimiento y consolidación de niveles educativos con excelencia, para sostener nuestra mayor ventaja competitiva en este contexto, como es la formación del capital humano de nuestro país, fortaleciendo el sistema educativo público con la dotación de una mayor cantidad de recursos.*

El punto 2 dice: *“Ratificar que, independientemente de la aprobación del CAFTA-DR, se debe poner en vigencia una agenda complementaria y de desarrollo que establezca acciones a corto, mediano y largo plazo, para que, el desarrollo del capital humano en Costa Rica tenga un espacio decisivo para aprovechar sus oportunidades y reducir sus desventajas y propiciar así, un mejor nivel de vida para las grandes mayorías. En todo caso, es necesario propiciar la legislación apropiada y los proyectos de desarrollo necesarios para insertarse con éxito en la dinámica actual de la economía mundial.”*

Repito, ahí indicamos con o sin TLC.

El punto 3 dice: *“Solicitar a la Asamblea Legislativa que para la eventual aprobación de éste y cualquier otro tratado internacional, es requisito indispensable: 1. salvaguardar la soberanía nacional, 2. Propiciar la mayor equidad en los compromisos multilaterales que se adopten, 3. Velar por el beneficio para los sectores más desposeídos y por la disminución de la brecha social, y valorar la atención que se brinde para atender las asimetrías existentes”.*

El punto 4 dice: *“Insistir en la necesidad de abrir espacios institucionalizados de diálogo social que ayuden a los diferentes sectores de la vida nacional en la discusión, análisis y logro de grandes acuerdos nacionales que permitan fortalecer un verdadero Estado de Bienestar solidario, que sienta las bases de un desarrollo humano sostenible para nuestro país”.*

El punto 5 dice: *“Solicitar a la Asamblea Legislativa que, para una posible aprobación de este Tratado, se recurra a la mayoría calificada (38 votos), resaltando en esta recomendación, que la misma se da no sólo desde el punto de vista jurídico sino desde la necesidad social que exige lograr los mejores niveles de concertación en esta materia”.*

El punto 6 dice: *“Publicar este acuerdo en los medios nacionales y enviarlo a la Comunidad Universitaria, a los Consejos Universitarios y a CONARE”*

Este fue el acuerdo que el día de la audiencia la Comisión de Asuntos internacionales de la Asamblea Legislativa procedí a dar lectura y luego a atender las consultas de los señores diputados y señoras diputadas.

Es el acuerdo que el Consejo Universitario de la UNED adopta para atender la convocatoria o el criterio que a este Consejo le solicita la Comisión de Internacionales de la Asamblea Legislativa.

Terminó así la introducción a esta sesión y procedería a dar la palabra y siéntase en la libertad de solicitarla.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Buenas tardes y un agradecimiento por estar presente en esta sesión.

Para el Consejo Universitario el día que don Ramiro Porras solicitó al Plenario el hacer una sesión extraordinaria para analizar el acuerdo que tomó el Consejo Universitario en relación con el TLC, fue una sesión difícil porque a veces se tiene el temor de venir a exponer cual fue el resultado de ese acuerdo.

En ese sentido, ahí fuimos todos como miembros de un órgano colegiado y acuerdo que ha sido cuestionado por la comunidad universitaria y probablemente por otras personas externas, pero como bien lo dijo don Ramiro Porras es el resultado de lo mejor que se pudo en el contexto del Consejo Universitario.

Esto es importante porque lo único que hubo consenso en este tipo de análisis es el hecho de que entonces la UNED se constituyera en un espacio para brindar la información tanto a favor del TLC y contribuir a que las personas se formaran el criterio al respecto.

Si no había posibilidad de que el Consejo Universitario se manifestara en contra o favor del TLC, al menos que sirviera y cumpliera la misión que tiene que cumplir toda universidad pública de dar ese espacio para la discusión libre y abierta.

Los dos foros que se han hecho al día de hoy, el primero fue muy organizado y tengo entendido que con base en eso se elaboraron dos producciones con la esperanza de que fueran divulgadas y transmitidas en Canal 13, lamentablemente al día de hoy no he observado esas transmisiones. Le he preguntado a don Ramiro Porras que si las ha observado pero no han salido.

Eso llama la atención porque recientemente vi una entrevista que le hicieron a don Rafael A. Calderón Fournier sobre su nueva situación. Entonces dije eso si es importante para el país y no sale un foro que tiene que salir a todas luces para que la gente y el pueblo costarricense conozca lo que se dio, desde el punto de vista de todas las personas que participaron en los foros, porque aquí no se trata de unos a favor y otro en contra sino de brindar la información.

Días atrás le hice la consulta a don Roberto Román de que si estaban los programas y me dijo que sí que estaban en dos producciones, que eran bastantes amplios y que se estaba haciendo el trámite para que Canal 13 los transmitiera.

Luego se hizo el de educación en el que participó don Luis Paulino Vargas, don Leonardo Garnier, don Mario Devandas y la Sra. Georgina García con respecto a la propiedad intelectual y me dijeron que estaba dentro de 15 días para editarlo y poderlo sacar.

Al día de hoy ese esfuerzo que me parece que ha hecho la UNED no se ha podido concretar y me parece que eso es importante porque si bien llegamos un punto de conciliación de que no se iba a hablar ni a favor ni en contra porque no había consenso al interior del Consejo Universitario, al menos que si se cumpliera con las expectativas que se tenían en el acuerdo.

Si observan en el acuerdo de setiembre del 2006, se indica en el inciso c) del punto 13 dice: *“dentro del marco de ese y otros acuerdos hemos propiciado entre otras cosas: ...c) La realización de diversos debates y últimamente de un exitoso conversatorio con la intervención de reconocidas personalidades que mantienen diferentes posiciones, en relación con los efectos del CAFTA-DR, el cual fue grabado y editado por la UNED para su próxima transmisión por Canal 13, con el propósito de propiciar el mayor entendimiento de este Tratado, por parte de la sociedad costarricense”*.

Lamentablemente esto no se ha podido lograr y esto digo que es importante porque eso se dijo en la Asamblea Legislativa que se iba a transmitir y que se iba a hacer el esfuerzo pero no se ha podido.

Hay otro punto esencial que me parecía que era importante dentro de este punto 3) inciso i) dice: *“c. el liderazgo asumido por profesionales de la UNED en la legislatura anterior con la conformación de una Comisión Académica que se avocó a dar asesoría técnica a los diputados para la comprensión del contenido del tratado”*.

Entonces dije que punto tan interesante para ver quiénes fueron los funcionarios de la UNED que dieron este aporte a los diputados de la Asamblea Legislativa y ver de que manera ellos profundizaron en el análisis del debate y el asesoramiento que brindaron a estos diputados.

Al menos he tratado de buscar la información y no lo he tenido. Esto lo quiero destacar por el hecho siguiente. Si bien es cierto hay una parte del acuerdo del Consejo Universitario, punto 13) y me surge una inquietud y lo digo para aquellos que pueden escribir y que puedan reflexionar es el respeto a la institucionalidad de la Asamblea Legislativa donde se dice: *“La UNED es completamente respetuosa de los procesos de nuestro sistema democrático, dentro del cual, corresponde a los señores diputados y señoras diputadas, tomar esta decisión de gran importancia para la vida nacional, para ello, la Universidad aporta elementos de juicio y criterios que sumados a muchos otros aportes, ayuden a los y las congresistas a tomar la decisión que mejor responda a los intereses nacionales”*.

Estoy de acuerdo con esto, el problema es si cuando se tomó este acuerdo, tenía un contexto particular. También asumimos que los señores y señoras diputadas que llegaron el 8 de febrero a la Asamblea Legislativa que a partir de ahí están llegando con el voto de los costarricenses y tienen un compromiso de representar a los costarricenses que confiaron en ellos.

Este concepto de institucionalidad que si bien es cierto nosotros lo vimos de cierta manera, lo quiero referir porque creo que en la sesión pasada, porque uno escucha a la Vicepresidenta doña Laura Chinchilla manifestarse en estos aspectos indicando de que será ahora tenemos que respetar lo que los diputados indican y que son los más los costarricenses que no estamos de acuerdo con esa institucionalidad.

Dichosamente llegó un correo de un funcionario de la UNED que dije que si tuviera dinero lo publicaría porque me pareció muy sabio cuando dijo: “si defender el país es ser un mal costarricense entonces me gustaría ser el peor”.

Creo que eso es muy importante porque si bien nosotros no tomamos posición alguna, el acuerdo se deja ver que si es contradictorio porque se notan las mismas contradicciones que están al interior del Consejo Universitario y tenemos que reconocer eso.

Quizá lo que le puede llamar la atención es que hay una parte del Informe de los Notables que me dejó una inquietud. En una oportunidad que se analizó en el Consejo Universitario le indiqué a los miembros del Consejo Universitario el hecho de que las asimetrías que eran evidentes y que se notaba, y que solo por ese hecho era preocupante lo que estaba pasando y que si no se evaluaban estas asimetrías entonces cuál es la situación que iba a enfrentar Costa Rica.

Como parte de este informe se indicó: *“es evidente que si se podrían derivarse consecuencias negativas si solo se aprueba el TLC es evidente que si podrían derivarse consecuencias negativas si solo se aprueba el TLC. Estos planteamientos sobre el deber de ser no consideran las condiciones políticas económicas y fiscales para ser viables dichas agendas...”*.

También se agrega más y cuando uno escucha a representantes de los partidos políticos hablar de cláusulas nuevas para justificar alguna posición, pero que el futuro les dirá si pueden ser.

En el párrafo siguiente decían Los Notables: *“la magnitud del TLC y los impactos predecibles (positivos y negativos) dadas las asimetrías entre las partes no pueden enfrentarse con discursos y con retórica sobre el deber ser para que funcione adecuadamente. Si de la negociación del Tratado como tal no se derivan acuerdos, mecanismos, procedimientos de cursos concretos para hacer frente a las asimetrías lo más sano sería reconocerlo para tomar la mejor decisión.”*

A veces digo que el sentido común es el único sentido que todos tenemos y que ha se ha ido perdiendo es evidente que en este caso cuando uno lee este documento se da cuenta que hay más aspectos negativos que positivos, aún así nosotros con nuestras diferencias y coincidencias tratamos de indicarle a la comunidad universitaria el acuerdo que se tomó, son evidentes las contradicciones que se puedan derivar de el, pero también es lamentable que hubiésemos planificado algunas acciones extensivas a los foros que se estaban dando aquí para contribuir con el papel que fuimos a decir a la Asamblea Legislativa y al día de hoy no se logre concretar nada.

Está mal que el haberse tomado esta decisión y uno observar que si hay un acuerdo entre CONARE para que los miércoles se refieran a lo que es el tema de

las universidades al día de hoy no se ha podido obtener el espacio para que se pueda transmitir estos programas y más lamentable es cuando nosotros podamos ver que nuestra televisora nacional usa un gran espacio con su directora al Sr. Ex-Presidente justificando todas injusticias que se han cometido.

Esto lo digo porque no es personal lo que tengo con el señor Ex presidente don Rafael A. Calderón Fournier, lo que lamento es que en este momento hay temas de mayor trascendencia para el país para que la población esté informada y no se haya logrado esto.

Soy respetuosa del acuerdo del Consejo Universitario, algunos aspectos son positivos como el dictamen que don Celín Arce brindó para reiterar la necesidad de que fueran 38 votos y en aquel momento fue un acto importante porque se estaba defendiendo que no se requerían los 38 votos. Hoy ya no hay problema con los 38 votos y pierde trascendencia.

Nos falta mucho camino por hacer que es hecho de que este acuerdo quedó incompleto en tanto que no se ha podido transmitir en el impacto que tenía que ser esas participaciones, faltan dos mas y esperemos contar con el apoyo de Canal 13, Canal 15 o CONARE, con esos acuerdos que tienen aunque sean en transmisiones de 15 minutos podamos ver el debate de esas personas.

En la última sesión del Consejo Universitario doña Xinia Carvajal comentaba, que sería importante que el Consejo Universitario tomara un acuerdo para reiterar la solicitud a la Sra. Alicia Fournier de Canal 13 para que estos programas puedan ser transmitidos, que es un punto esencial del acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No voy a entrar a un debate con doña Marlene Víquez no es el propósito de la actividad, pero dada la insistencia con lo de Canal 13 y conocedores todos que represento a CONARE en la Junta Directiva de Canal 13, quiero indicar que no se ha transmitido todavía en Canal 13 los debates pero si se van a transmitir y no se han transmitido porque no se tienen todos listos.

Hasta esta semana que regresé me encuentro una nota de don Roberto Román en el que me señala que ya todos los programas están preparados para la transmisión en televisión, porque en televisión no se trata de tomar la grabación y enviarla de esa manera.

Se tuvo que hacer pestañas de ingreso y despido porque los programas hubo que separarnos en varios no se van a hacer de la manera como se dieron, tienen que quitarse las interrupciones, o sea tienen que hacerse las interrupciones y tiene que hacerse para un formato propio del programa de televisión de calidad.

Los debates son de calidad pero hay que rescatar lo que es la discusión, debate entre los participantes, consultas, participación del público o de la comisión y editarlos. Entonces los programas que eran tan amplios tuvieron que dividirse y hubo que hacerles entradas y salidas a cada una.

Luego el Programa de Producción Audiovisual les había dicho que no podía concluirlo porque ya tenían encima la labor que le correspondía cumplir con el Congreso Internacional de la UNED para principios de noviembre y hasta que termine el Congreso ya se abocan a concluir la edición de los programas.

No tiene sentido transmitir un programa y discontinuarlo y luego con el tiempo se transmite otro.

Ahora tenemos 6 programas editados que nos puede dar una permanencia continua, entonces la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional puede publicar los domingos en un periódico o en el medio que corresponda, para invita al público costarricense que observe los debates que se hicieron y de editaron en la UNED y que se transmitirán por Canal 13 en los días definidos.

Estamos tratando de finiquitar y espero que sea en esta semana, los espacios que Canal 13 nos va a dar permanentemente a la UNED que van a comenzar con estos 6 debates lo cual se lleva hasta final de año en un momento propicio para la discusión y difiero de doña Marlene Víquez de cuál es el momento más adecuado para darlos a conocer, si la discusión fuerte creo que apenas se avecina.

La Comisión de Internacionales está en estos días analizando las cláusulas interpretativas que no son un invento de la comisión, existen en los tratados y todos los partidos han visto a favor o contra del TLC, han planteado cláusulas interpretativas.

Creo que esa discusión nacional apenas va a empezar y nuestros programas van a llegar en un momento muy adecuado y creo que en el mejor, antes hubiera sido un hecho ya pasado y que no tendrían el impacto que realmente queremos.

Esto lo menciono para aclarar por la insistencia en las palabras de doña Marlene Víquez en relación con la transmisión de los programas que no es lo esencial de la reunión de hoy, se convocó para analizar el TLC no la transmisión de los debates en Canal 13.

Sin querer defender a Canal 13, también hemos visto muchas entrevistas con personas en contra del TLC. Hace unas semanas escuché a una entrevista de don Luis Paulino Vargas con don Álvaro Montero y creo que de igual manera el SINART ha abierto espacios para conocer diferentes posiciones, sin querer una defensa ante el SINART creo que es justo que de igual manera aclare para el SINART que se han abierto espacios a todas las posiciones.

Si doña Alicia Fournier, quiso ella entrevistar a don Rafael A. Calderón Fournier creo que es una decisión de ella, pero eso no va en contra de que al mismo tiempo se hayan abierto muchos otros espacios para que se den a conocer posiciones diversas.

No es mi intención entrar a una discusión con doña Marlene Víquez pero consideré pertinente aclararlo.

LIC. CARLOS MADRIGAL: Buenas tardes. Quiero agradecer mucho al Consejo Universitario por esta posibilidad, recuerdo que en alguna ocasión tuvimos alguna otra sesión de este tipo y me parece muy sana la práctica y agradezco mucho la posibilidad de poder conversar directamente con el Consejo Universitario. Me parece que esta es una de las mejores maneras de hacer universidad y reitero las gracias.

Se han tocado demasiado puntos y además que es muy complejo todo, voy a tratar de resumir en tres aspectos que considero fundamentales del debate.

El primero tiene que ver con el contexto del acuerdo que toma el Consejo Universitario, el segundo es el espíritu y la letra del acuerdo frente a la postura del Gobierno que dice que ya discutió demasiado y que tenemos que aprobar esto ya por que sino este país no va por buen camino algo que es falso y el tercero es tema delicado pero la Universidad se abona con la discrepancia y el debate académico, retomo la bandera difícil que es la institucionalidad, la democracia y este servidor escribió un correo donde decía que si abonar porque la democracia esté en todos los ámbitos del territorio de la geografía nacional, quiero ser uno de los peores y quiero ser el peor costarricense. Según la posición del Gobierno que es aquellos que adversamos al TLC.

Me parece que faltaron elementos en el acuerdo, incluso hay una publicación del Sindicato que compartí plenamente que se llama: "Considerandos para otro acuerdo", porque los considerandos me parece sumamente importantes, lo que no se me parece coherente es el acuerdo que se toma en función de los considerandos.

Sobre el contexto faltaron cosas. Aquí no se ha mencionado los tres acuerdos de los Consejos Universitarios de las otras universidades públicas que era parte del contexto en el que este Consejo Universitario tomó un acuerdo, es muy distinto al que se tomó aquí, lo que señalo que es parte del contexto no estoy diciendo que tenemos que repetir lo que dicen las otras universidades ni mucho menos, pero me parece que era importante como parte del contexto porque rompemos con algo en donde se hace frente en el resto de las universidades públicas y eso no es cualquier cosa.

Tenemos un bagaje de experiencia amplio de los tratados firmados fundamentalmente con México pero también lo hay con Chile. Incluso hay diferencias con los tratados firmados entre El Salvador y México, y tenemos otra serie de diferencias en esos tratados entre economías grandes y pequeñas, es parte del contexto en que se tomó el acuerdo y me parece que no se valoró de la manera más profunda y adecuada esta parte del contexto, porque esto son las realidades que están ahí no son inventos de nadie que está a favor o en contra ni

muchos menos son gajes ideológicos como alguna gente ha querido desmeritar por ejemplo la postura de quienes adversamos el Tratado.

Hay una carta de San Pablo del 2003 en una reunión de Rectores de las universidades públicas, referido no de los tratados de libre de comercio sino referido a la OMS que es un poco más suave que los tratados y es muy clara la carta y es parte del contexto de una reflexión latinoamericana de Rectores de universidades públicas de todo América Latina que era una llamada de atención significativa respecto a que postura tomamos frente al Tratado.

Sin duda alguna está el Informe de Los Notables. Depende de donde ubique uno la lectura, son distintas pero el debate siempre es eso, el debate es debate porque hay posturas distintas.

Hago la lectura del Informe de los Notables y creo que hay dos elementos claves, uno que el Tratado modifica el Estado Costarricense y eso es la agenda de desarrollo con o sin TLC

Me parece que son las dos líneas de pensamiento que discurren a lo largo de todo el informe, más allá de ciertos pormenores donde es claro que el TLC tiene efectos negativos o podría tener efectos negativos o que en todo caso el TLC por sí mismo no resuelve, algo que es distinta a la que nos dice los propagandistas del Tratado, el Tratado sí resuelve el Informe de Los Notables dice que no que es no es cierto.

En ese sentido coincido plenamente con los considerandos del acuerdo, lo que no me parece suficiente coherente es el acuerdo. Eso en cuanto al contexto.

Hay una serie de elementos que pienso y lo digo con absoluto respeto que tal vez hubiesen merecido una mayor consideración porque ya tenemos evidencia de los resultados de un Tratado y una nación como México que no tiene la economía nada que ver con la nuestra, pero la lógica del Tratado es la misma para las dos economías. O sea si ellos están saliendo perdiendo en estos momentos como nos irá a ir a nosotros.

Me parece relevante y quisiera hacer una pregunta para todos los consejales, con el fin de reflexionar juntos.

El espíritu del acuerdo, cuando habla de la necesidad del debate, y lo comparto absolutamente, frente a la postura de un Gobierno que nos dice que votemos ya, eso tiene que traducirse en algo sino son meras palabras vacías, si estamos llamando al debate pero hay quienes más allá de si son 38 ó 19 votos eso me preocupa bastante poco.

Cuando hay una presión que lleva a vilezas como decimos los malos costarricenses, vende patrias y filibusteros, adjetivos que no uso con nadie que está a favor del Tratado. Lo que estoy exigiendo es que prueben que soy ese

filibustero y mal costarricense, o que cuando hay pocos argumentos la etiqueta es lo que priva.

Entonces qué hace como Universidad y qué hace el Consejo Universitario como Consejo para ser coherente con su propio acuerdo de promover el debate, de desarrollar la discusión mucho mayor ahora frente a las cláusulas interpretativas, eso va requerir de un debate profundo, entonces el debate no se va a terminar el 12 de diciembre, pero cuando el Gobierno presiona porque sea el 12 de diciembre cuál es la posición del Consejo Universitario, la mía la tengo clara.

Quiero referirme sobre la institucionalidad. Es un tema muy complicado pero como la Universidad es área de debate me parece que nosotros creamos el parlamento y así lo dije en el correo, para favor la vía democrática.

Los pueblos no tenemos que acomodarnos con el Parlamento cuando el Parlamento quiere hacer lo que le da la gana entonces flaco favor le estamos haciendo a la democracia.

Creo que en la institucionalidad pero cuando la institucionalidad no es suficiente para resolver o es que la institucionalidad se reduce al primer domingo de febrero cada 4 años porque la democracia queda y muere ahí.

Como ciudadano responsable me niego a pensar que mi obligación con la patria es ir a votar un domingo de febrero cada 4 años, donde la responsabilidad ciudadana va más allá.

Cuando los espacios se agotan, cuando la premura por una discusión que va a modificar el Estado Costarricense y me la quieren plantear de aquí al 12 de diciembre, creo que otras formas se vuelven una imposición de la historia y del movimiento social y la Universidad debe entender los movimientos sociales.

En aras de una pretendida institucionalidad, recomiendo que parte del contexto hay un documento de don Walter Antillón, en donde denuncia cómo de alguna forma el tratado secuestra la Constitución Política y no es tarea de la Asamblea Legislativa una reforma integral de la Constitución Política es tarea de una constituyente, la Asamblea puede hacerlo en forma parciales.

El Tratado es de tal magnitud tiene tal cantidad de cosas que se están quedando en las modificaciones en sí, eso es una opinión personal, no soy abogado pero don Walter Antillón si lo es y es experto en el tema y puedo compartir el documento.

La famosa Comisión de Comercio que constituye el Tratado. Sin ser abogado tengo la sensación de que eso violenta la Constitución Política de este país. Un Ministro extranjero y uno nacional interpretando a su libre gusto y antojo una serie de elementos que modifican la legislación costarricense. Será inconstitucional o no, creo que es un tema importante que valdría la pena como que lo evacuemos.

Pienso de lo más relevante en este momento es la premura en que se quiere aprobar y me parece que la Universidad, si quiere defender la institucionalidad y el desarrollo, como reza en sus documentos oficiales y el Estatuto Orgánico, los obliga a ir a una posición que más allá del acuerdo que tomó el Consejo Universitario.

DR. LUIS PAULINO VARGAS: Buenas tardes. Quiero agradecer al Consejo Universitario por habernos dado esta oportunidad para dialogar, esto al margen que esté o no de acuerdo con el acuerdo que tomó el Consejo Universitario, me parece que es una actitud muy constructiva y respetuosa hacia la comunidad universitaria, así lo aprecio y así lo agradezco.

Hay algunas cosas que quisiera comentar. Es evidente que la fuente fundamental que el Consejo Universitario ha utilizado para su acuerdo es el Informe de los Notables.

Este informe dice muchas cosas y si las analiza con detenimiento puede llegar a la conclusión de que el informe no es interiormente del todo coherente, hay elementos que pueden parecer contradictorios en los planteamientos del informe.

El Informe de los Notables termina diciendo que hay que aprobar el TLC y sin embargo a lo largo del documento dan muchas razones para creer que no debería de aprobarse el TLC.

Hay una frase famosa que está en el documento pero además ha sido reiterada, que dice: *“aprobar el TLC sin haber aprobado la agenda complementaria sería como pegar una manguera pequeña a un hidrante como el que utiliza los bomberos que la manguera se revienta de seguro y no va a poder contener la presión de agua de ese hidrante”*.

Creo que esa frase es suficientemente elocuente, lo que tendría que plantearse en todo caso, siempre pensando en el Informe de los Notables. Si para ellos el TLC es algo tan importante si en todo caso el TLC para aprobarse debería de ir acompañado de una agenda complementaria muy amplia, la pregunta es ¿dónde está esa agenda complementaria? Si vamos a tomar esa posición igualmente deberíamos tomarnos en serio la consecuencia. La consecuencia es que el TLC no debería de aprobarse hasta que esa agenda complementaria no esté clara, incluso hasta que esa agenda no haya sido aprobada.

Como mínimo debería de decir que el TLC debería de pasar por un periodo que quede en remojo hasta tanto esas condiciones no hayan sido satisfechas de otra manera lo que el Informe de los Notables nos están diciendo es que nos estaríamos poniendo “la soga al pescuezo”.

Pregunto con todo respeto, ¿dónde está la agenda complementaria? ¿en qué consiste?, lo que se ha propuesto como agenda complementaria se podría creer que satisface por lo menos monótonamente lo que los Notables han manifestado.

Por lo demás quisiera resaltar un detalle. Me llama la atención de que forma se le concede a Los Notables ese estatus de autoridad incuestionable y suprema, he visto a Los Notables ver citados en muchas instancias, no porque promueven el TLC soy bastante sistemático, quienes promueven el TLC no quisiera ni mencionarlos, pero quienes adversan al TLC se han mencionado mucho.

El estatus de gran autoridad que se le concede a los Notables, en la academia universitaria en todos el TLC ha sido abundantemente analizado porque se invisibilizan esos aportes.

Sé que quienes estamos en el campo de las ciencias sociales cumplimos una tarea bastante ingrata, tenemos que decir cosas que no son agradables, usualmente los cientistas sociales padecemos de decir cosas que muchas personas preferirían no escuchar, pero por eso es que se prefiere no mencionar los aportes desde las ciencias sociales. En Costa Rica por ejemplo se han venido dando el análisis del TLC.

Sobre la posición del Consejo Universitario, tiene que manifestarse respetuoso, entiendo que el Consejo Universitario tiene diferencias internas, y que a veces es difícil tomar un acuerdo de consenso, que sea fruto de una transacción que esa transacción es complicada, y todo eso es comprensible.

Sin embargo, quiero manifestar con honestidad y respeto que un acuerdo como este no me satisface. Este acuerdo se ubica en la tradición de la universidad pública en Costa Rica, porque la tradición no se caracteriza simplemente por promover el debate se caracteriza además por tomar posesiones y lo que uno echa de menos es que nuestro Consejo Universitario, que es la voz oficial de esta Universidad, no está tomando posición.

Tal vez no están de acuerdo conmigo pero me parece que eso no corresponde a la tradición de la universidad pública en Costa Rica ya que siempre ha tomado posición. Si pensamos en don Rodrigo Facio, don Carlos Monge Alfaro y en las grandes figuras de la tradición de la universidad pública en Costa Rica, no era gente que se caracterizó por no tomar posición, más bien siempre lo hicieron.

Admitamos que el TLC tiene cosas tremendamente polémicas, cuando comienzo a repasar los temas problemáticos del TLC me sigue costando entender que nuestra UNED no tome posición con respecto a estas cosas admitiendo las polémicas que son, pero que siendo polémicas por ellos mismos resultan tan tremendamente problemáticas.

Pensaba en el tema de propiedad intelectual con un montón de aristas terriblemente problemáticas. El TLC los obliga a adoptar un sistema de patentes

que es mucho más rígido que el país ha tenido históricamente, que tal vez el sistema de patentes no se limita a los 20 años, de hecho se entiende que son patentes que se extenderían eventualmente 25 años, que establece algo curioso que es una especie de patentes con respecto a los datos de pruebas en el caso de los fármacos que es una nueva forma de patente que obliga al país a acogerse a un tratado que ha sido discutido reiteradamente en la Asamblea Legislativa y que cada vez que ha sido discutido ha sido archivado.

Pareciera que la voluntad popular ha sido que ese TLC no lo suscribe por sus implicaciones en la propiedad intelectual y sin embargo el TLC nos obliga a suscribir ese tratado de protección de la obtención de vegetales.

Como mínimo, uno tiene que sentirse preocupado y tomar alguna posición. Al margen que uno esté de acuerdo con que las telecomunicaciones y los seguros sean estatales esto es una discusión aparte, podría uno estar de acuerdo con que temas tan delicados como este que deberían ser objetos de una discusión aparte totalmente autónoma sean metidos en el paquete de un Tratado Libre de Comercio y al país se le esfuerce a tomar una decisión sobre esos dos temas de telecomunicaciones y seguros, cuando estos temas deberían ser objeto de una discusión aparte.

¿Cómo es posible que telecomunicaciones se resuelva metido en el paquete de un Tratado Libre de Comercio donde telecomunicaciones por sí solo debería ser objeto de una discusión totalmente aparte para que toda la sociedad costarricense participe en ese debate y donde al final la sociedad costarricense decida lo que crea mejor para sí misma sin que esa decisión se vea forzada en la camisa de fuerza de un tratado?. Menciono esto como podría mencionar otra serie de cosas.

En cuanto al Régimen Jurídico de Excepción que se les concede a las inversiones extranjeras en el Capítulo X. Son aspectos tan preocupantes que uno debería de tomar alguna posición, como ciudadano costarricense y luego como universitario.

Con todo el respeto, no puedo evitar echar de menos que como universidad pública no podamos tomar una posición sobre cada uno de estos tan vitales para el futuro de la sociedad costarricense.

PROF. MARIO VALVERDE: Agradecer al Consejo Universitario por esta sesión y a don Ramiro Porras que lo conozco bien y las comisiones han sido muy objetivas y respetuosas.

Quiero agradecer a don Carlos Madrigal y a don Luis Paulino Vargas porque ellos son más conocedores y he sabido que en el caso de don Carlos Madrigal ha ido a los Centros Universitarios y ha llevado esas voces.

Creo que fundamentalmente en la UNED el encuentro el día de la marcha y ahí se vio el espíritu universitario que hablaba don Luis Paulino Vargas, me sorprendió

las filas y cuando llegamos a la Universidad de Costa Rica que antes en las marchas llegaban de 3 ó 4, ahora hay un espíritu de la UNED en contra de TLC.

En realidad nuestra necesidad no es la economía, pero la parte legal y don Celín Arce nos habló en algún momento que el Tratado está por debajo de nuestra Constitución Política mientras que en los Estados Unidos no sucede lo mismo, por lo tanto que si se presenta un Recurso de Inconstitucionalidad eso en la Sala IV no va a pasar, se va acomodar como se acomodó en otras veces el Presidente y al final lo van a tratar de pasar a golpe.

Don Rodrigo Arias habló de los 38 votos contra 29 votos, creo que hay una diferencia. Le pregunté a la Secretaria del PUSC, doña Xinia Carvajal y sabiendo que el PUSC va dirigiendo los votos hacia el 38 votos, que me diera su opinión sobre temas del TLC-Educación, TLC-Agro y TLC-Medicinas y ¿por qué es que realmente se hace a través del TLC?

LICDA. ROSBERLY ROJAS: Muchas gracias por la oportunidad. Quisiera tomar un punto adicional al que los compañeros han mencionado porque se ha hablado de divulgación, discusión y de llegar a decisión del Tratado, pero quisiera llevar eso a qué proponemos como universidades públicas el día después del Tratado. Creo que la importancia de la aprobación o no es máxima pero nosotros como universidades públicas ya esto debe ser una responsabilidad en la UNED sino de las universidades públicas y deberíamos de estar pensando en cuál es nuestra propuesta y posición del análisis y la discusión y planteamiento de país que hagamos el día después de la aprobación. Nos hemos quedado en el punto de la aprobación y creo que eso es muy importante.

Como universidad deberíamos de hacer un planteamiento de qué vamos a hacer el día que se apruebe o no el TLC, porque las universidades a lo largo del tiempo han hecho una construcción de muchos planes y documentos que se han dado sobre las comunicaciones y del desarrollo social de este país y creo que hay suficientes insumos como para que nosotros además de todos estos elementos de discusión, análisis, posición sobre la aprobación o no también hagamos proposición sobre lo que se haría el día después de que eso salga de la Asamblea Legislativa.

Creo que es nuestra responsabilidad y no podemos esperar al día que se apruebe o no para ver qué vamos a hacer a partir de ahí.

Eso es uno de los puntos que quería aportar. El otro punto quizá es una preocupación es el tema de los estudiantes en la universidad en nuestras características propias.

Reconozco el trabajo que el compañero Carlos Madrigal ha estado organizando en los Centros Universitarios, pero siento que no ha sido suficiente como Institución, él ha hecho el esfuerzo posible pero no puede ser el único esfuerzo institucional, tenemos 21 mil estudiantes en la Universidad que a su vez están en todo el país y

que pueden aportar mucho al conocimiento y a la discusión de comunidades alejadas y creo que eso nos hace diferentes de las otras universidades porque nos obliga a llegarle a esos estudiantes de alguna forma.

Sabemos que es difícil pero eso no nos exime de nuestra responsabilidad de que ese análisis tenga que llegar porque ellos son difusores en sus comunidades de aspectos muy importantes sobre este tema.

LIC. MARIO MOLINA: Buenas tardes compañeras y compañeros. Me uno al agradecimiento hacia el Consejo Universitario por esta invitación.

Una pregunta concreta y respetuosa para don Rodrigo Arias, es en relación con el sondeo que don Rodrigo Arias impulsó en la Institución. Recuerdo haberlo llenado y me gustaría conocer qué pasó, cuál fue el resultado de ese sondeo porque creo que no se divulgó. Estuve algunos días incapacitado y no sé si se divulgó en esos días, pero me gustaría saber al respecto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Muchas gracias por las participaciones tan valiosas y creo que esto es una oportunidad valiosa para hacer universidad. La universidad es compartir, discrepar y no necesariamente llegar a un acuerdo que eso fue lo que nos pasó en el Consejo Universitario.

Quiero iniciar con lo que dijo don Luis Paulino Vargas. Las grandes personalidades del país de ámbito universitario como don Rodrigo Facio, don Carlos Monge y muchos más, han tomado partido y han dicho esta es mi posición.

Pero es muy difícil decirlo de los órganos colegiados como tales. Puedo decirle que cada uno de nosotros tiene una posición, sin embargo el objetivo de lo que estamos viendo ahora es quizá lo que salió como acuerdo de un cuerpo colegiado y cobra vida en el momento en que se reúne, y donde no se puede sacar necesariamente a veces sí, una posición de consenso con lo cual se nos permita actuar y tomar una posición de grupo.

Lo mismo va a ocurrir en la Asamblea Legislativa con esto, con 29 ó 38 votos, al final no va a hacer la respuesta de un órgano que tomó una decisión por mayoría.

Entonces, ahí paso a la parte de institucionalidad que mencionó don Carlos Madrigal y creo que la discusión en el ámbito de las universidades en algún momento y corresponde incluso más que en otra disciplina a las sientitas sociales, iniciar la discusión de los modelos de democracia que hemos tenido en el país.

Cuando vamos a las urnas el primer domingo de febrero cada cuatro años, y cada uno con su mano en el corazón y queriendo lo mejor para el país, y al final respeta lo que dijo la mayoría, estamos con una ilusión de que cada uno de esas personas que llega vaya en algún momento a reflexionar sobre su función en la Asamblea Legislativa y aquellos que nos dicen en campaña que antes patria que partido lo

que aparece en la Asamblea Legislativa es antes partido que patria, porque vemos bloques completos, el del PAC, el del PUSC, PLN y el Movimiento Libertario son monolíticamente creo que no hay alguna posibilidad de cambiar la opinión de una persona.

Recuerdo a un expresidente que he querido mucho a don José Figueres Ferrer, que en un momento decía que “se me salió del canasto” “me salió güero” cuando se hablaba de don José Miguel Corrales y en la historia se han dado muy pocos de esos que dentro de su propio partido dicen “mi responsabilidad como ciudadano y como diputado van en este otro sentido”.

Me preocupa mucho de que ahora se da un tiempo hasta el 12 de diciembre, que por ejemplo lo que escribió don Luis Paulino Vargas y lo que han escrito personas que están en contra, no voy a hablar de los que están a favor, no voy a decir lo que he leído porque hay una línea de partido para votar de una vez.

Esto lo estoy diciendo con conocimiento de causa. Hace un mes aproximadamente el propio Presidente de la República habló de los 29 votos fue hasta después de que nosotros hablamos de eso, que llevamos hasta la Asamblea Legislativa se habló de los 38 votos y se habla con toda libertad ahora porque se sabe que cuenta con los 38 votos.

Me pregunto y es una reflexión que quiero hacerme, si al final de cuentas los que van a decir el futuro de este país van a hacer los cuatro diputados minoritarios, los partidos de única persona y qué piensan al respecto cada uno de ellos.

Se han leído todos los documentos, saben la gran responsabilidad que tienen que su voto va a ser el decisivo. Ha tenido la paciencia de entrevistarse y no solamente ir a las sesiones sino que si una persona escribió algo busque la información para tener más elementos.

Hace unos días los diputados que están con las famosas cláusulas interpretativas están diciendo que van a cerrar la posibilidad de que algo en la educación quede como duda en el TLC como una cláusula interpretativa.

Voy a decir algo que tengo claridad. Aquí hay responsabilidad absoluta de los líderes sindicales que manejaron el Magisterio Nacional porque los querían llevara una manifestación y a una posición engañándolos, diciéndoles cosas que no eran claras pero no tomaron en cuenta lo que hay escrito sobre las implicaciones que puede tener para la educación.

En la sesión anterior hice la pregunta a don Celín Arce, tienen las cláusulas interpretativas algún valor agregado importante. Las cláusulas interpretativas es decirle voy a firmar el Tratado pero entiendo por educación, medicinas y telecomunicaciones lo siguiente publicaciones por esto otro y luego andan diciendo que votó porque creí que se interpretaba de esa manera.

Cuando estas interpretaciones empiezan a dar problemas, ¿quién va a resolver?, va a resolver la Comisión de Tratado de Libre Comercio, la comisión integrada por los 7 Ministros de Comercio Exterior de los diferentes países. Va a ser el estado costarricense, que dice, yo interpreté esto de esta manera y como no se está dando me salgo, creo que no, la interpretación viene de afuera. Esas son mis preocupaciones y quiero puntualizar.

Creo que tiene razón los que hoy han hablado con respecto a que tal vez nuestro acuerdo se puede dar contradicciones, como el mismo informe de los Notables, porque donde no hay consenso y vamos considerando ese acuerdo, al final de cuentas puede salir algo que no es del todo coincidente, pero repito, es lo mejor que pudimos haber sacado. Aquí se trataba de sacar un acuerdo o no tomarlo, y pienso que había cosas muy positivas en ese acuerdo.

Me voy a centrar en una de ellas, porque ya se habló del aporte de don Celín Arce que me parece muy valioso y acogerlo nosotros.

El acuerdo No. 3 de nosotros, que está sustentado en el considerando No. 9 y tiene que ver con las cuatro cosas que consideramos nosotros en la discusión y en eso hubo consenso, que debían ser requisitos indispensables. Las palabras requisitos indispensables, es la sustitución de lo que originalmente propusimos, requisitos sinequanun fue mi propuesta, sin embargo, al final de cuentas requisitos indispensables me pareció, que tenía la suficiente fuerza para decir, que sin esas cuatro cosas de un montón más, no se podría el tratado, o habría que considerarlas para poder decir que sí al tratado, estas son: -El salvaguardar la soberanía nacional, si ustedes tuvieron la oportunidad de leer el informe de don Celín Arce, se basa en que se requieren 38 votos precisamente porque la Asamblea Legislativa tiene que ceder soberanía, porque un acuerdo cualquiera de la Asamblea Legislativa sale con 29 votos, pero se requiere 38 porque está en juego el ceder soberanía.

Entonces ese punto concreto, salvaguardar la soberanía nacional, no está contemplado, pienso y lo hago con toda tranquilidad porque es parte de lo que pusimos en nuestro acuerdo, de que nosotros debemos de alguna manera en algún momento decir a quiénes van a tomar la decisión, que lo debemos aceptar, mientras no cambiemos el esquema de que los partidos son los que dictan líneas.

Pienso que cada uno de los diputados debe tener conciencia, de que con su voto está favoreciendo o no salvaguardando una parte importante de la soberanía del país.

El segundo punto que pusimos en el acuerdo, que si ustedes me ponen a decir cuáles fueron los acuerdos más importantes de los que tomamos, el acuerdo 3 y 5 son los más importantes. En el acuerdo 3) hablamos de que teníamos que considerar los beneficios para los sectores más desposeídos y la disminución de la brecha social. Esto quiere decir que los diputados tienen que ponerse la mano en el corazón y saber si las bondades del TLC van a favorecer a las minorías que

son los más desposeídos de este país, los que están por debajo de la línea de pobreza.

Las oportunidades de empleo que podemos discutir aquí si hay o no, yo no soy experto en ese campo, van a favorecer a ellos. La riqueza generada va a llegar a ellos o lo que vamos hacer es hacer más amplia la brecha social, que ya un día de estos incluso, el mismo periódico La Nación lo aceptó así, al hablar de que disminuyó la pobreza pero a la vez aceptó que a la vez aumentó la brecha social.

El tercer punto es la equidad en los compromisos multilaterales. Es un punto donde no soy ningún experto, pero había que saber, los diputados que sí van hacer expertos tienen que serlo y tienen por obligación tienen que ser expertos a la hora de emitir su voto, tienen que saber lo que están votando. Tienen que saber si todo está contemplado dentro de la evidente inequidad de que existe dentro del acuerdo y obviamente las asimetrías que van de la mano con la inequidad.

Para mí estos cuatro puntos son de conciencia para los diputados, tendrían que preguntarse, si estos cuatro puntos están debidamente contemplados. Nosotros pusimos eso en el acuerdo y para mí fue una de las cosas más valiosas que discutimos acá.

Me preocupa ahora las reacciones que ha habido, por ejemplo nosotros dijimos que debería de darse más amplio debate, eso es un punto que tenemos nosotros como Consejo de salvaguardar, que cada una de las cláusulas interpretativas se puedan discutir como tales para ver si son suficientes, mi opinión es que no, y una serie de cosas que tendríamos que seguir discutiendo y propiciando dentro de nuestra institución.

Creo que una de las cosas más importantes de lo que estamos haciendo hoy, lástima que esto no está lleno para que todos pudieran opinar y decirnos sus reacciones con respecto a todo esto, es parte de cumplir con nuestra propia expectativa de abrir un debate, de estar abierto en las posiciones diferentes y ver de qué manera como institución, podemos darle al país los aportes.

También creo que debemos ver, cosa que yo no había anotado en mis apuntes, lo que se nos dijo ahora sobre qué va a pasar a partir de que se apruebe o no, como aportes de las Universidades de este país. Este país ya debe estar estudiando, ya debe estar buscando los aportes haya o no TLC, porque hay muchos cambios que hay que dar para que enrumbemos mejor este barco hacia lo que yo creo que los principios fundamentales de cada uno de nosotros nos lleva, siempre pensar en que hay que gobernar para todos y que hay que tratar de que la brecha social disminuya y que además, la gente más necesitada pueda tener mejor abrigo dentro de esta sociedad y no como ahora estar en situaciones deplorables.

DRA. XINIA CARVAJAL: Muy buenas tardes. Agradecerles a las catorce personas que están presentes aquí, porque también creo yo que es una señal de madurez de parte de las personas y el Consejo, porque me parece que es un espacio muy interesante, muy universitario, además, el poder nosotros escuchar cuáles son las posiciones de ustedes y para mí realmente es muy valioso.

Quería, y un poco reiterando lo que don Ramiro Porras habló, y que básicamente había solicitado la palabra, para retomar las palabras que Rosberly había tomado antes, en el sentido de que, quede muy claro entre el acuerdo que nosotros tenemos y si ustedes observan las actas en las cuales hemos discutido el tema del TLC, el tema de la agenda complementaria ha sido uno de los temas prioritarios que hemos tocado y que hemos visto como una necesidad en el país. Precisamente alguien mencionó de los que hablaron antes, de que nadie sabe dónde está, ni qué es, ni qué es lo que concretamente está planteándose dentro de la agenda complementaria.

Me parece que esta es una sugerencia excelente que yo creo que podríamos retomar como Consejo en el sentido que vamos hacer frente a una agenda que está perdida en el espacio y que en medio de la polarización hemos olvidado poner los ojos en qué es lo que vamos hacer, suceda una u otra cosa después de esta situación que se da con la aprobación del TLC, así que yo realmente aplaudo esa sugerencia y me comprometería a que en la próxima sesión que tengamos, retomemos ese tema y veamos seriamente cómo la Universidad puede formalmente empezar a trabajar en ese tema.

Difiero que la Universidad no tiene posición. Creo que la Universidad tiene una posición y muy seria, una posición de análisis, una posición como la que hemos escuchado acá de tener argumentos serios para tener una posición de sí o no frente al TLC, no simplemente decir estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo. Si ustedes leen muchos de los acuerdos que han salido en alguno de los dos ámbitos, tienen poco fundamento y cuando uno habla con la gente a veces la gente no está ni convencida en esto. En esta Universidad la gente que ha estudiado el TLC y la gente que ha hablado del TLC, ha estudiado los documentos que hay y eso motiva un poco cómo ustedes vieron el acuerdo que se presentó en la Asamblea Legislativa.

No quiero dejar pasar el acuerdo No. 2 que se tomó, igual que el No. 3) como lo mencionaba don Ramiro Porras, que son acuerdos muy importantes y es el tema de que este país necesita una agenda de desarrollo independientemente de que haya o no TLC, que el país tiene que volver los ojos y que nosotros como Universidad tenemos que dar aportes hacia esa agenda complementaria.

El punto No. 3) no me voy a referir porque don Ramiro lo retomó, es el tema de las inequidades, el tema de las necesidades, qué efectos tiene sobre la gente que más necesita un tratado de este tipo, lo dejamos claramente y ustedes lo pueden consultar en las actas de la Asamblea Legislativa, que don Rodrigo Arias reiteró

en el punto 3) toda la posición que habíamos discutido dentro del Consejo Universitario. Así que me parece muy valioso este aporte.

Respecto a la pregunta de don Mario Valverde, me encanta que la haya hecho y se lo agradezco muchísimo, porque me llamó también la atención, que don Mario que lee las actas del Consejo, no haya visto el acta después del primero de julio cuando doña Marlene Víquez en el Consejo me externa una felicitación por el nombramiento de que he sido objeto y yo aclaro cuál es mi posición frente a la Secretaría del Partido y dentro de la Universidad.

Cuando me presento a las elecciones en mayo del 2005, la única campaña que hice fue decirle claramente a cada uno de los universitarios con los que hablé, a los grupos dentro y fuera de este recinto, que yo venía a poner a la orden de la Universidad como persona, no vine con nadie, llegué absolutamente sola a poner mi nombre como persona y decir que yo no soy una persona que he estado dentro de la Universidad, vengo a ponerme a la orden de la Universidad lo que sé hacer, lo que he hecho durante veinte años y puntualizaba las cosas que había hecho. Gracias a eso la Universidad me dio la oportunidad de sentarme en este espacio que para mí es el espacio tal vez más valioso que tengo en este momento dentro de mi vida personal y profesional, y creo que he sido lo suficientemente seria para responder con esa posición que ustedes me dieron la oportunidad de tener dentro de la Universidad, transparente e incluso he sido categórica en el tema de los valores y el código de ética que nosotros debemos tener en el Consejo.

Les debo de decir, que una de las cosas que más me enorgullece, es que en el momento que nosotros estamos en el Consejo Universitario, nosotros actuamos como personas. Aquí hay gente que está en todos los partidos políticos y tenemos discusiones de fondo que muchas veces tienen probablemente una orientación personal de cada uno hacia cierto o no visión ideológica del mundo y filosófica, pero hay un respeto total. En ningún momento he visto que haya una ingerencia, que alguien diga que un partido político y así lo aclaré cuando doña Marlene Víquez tuvo realmente ese detalle, ese día aclaré, que mientras esté en la UNED, estoy como persona, aquí no soy Secretaria General de un partido político y por eso don Mario Valverde, yo le pido por favor, si usted quiere saber cuál es la posición del Partido Social Cristina con mucho gusto cualquier noche de la semana lo recibo en las oficinas del Partido y le puedo decir.

En esta Universidad no van a escuchar una palabra mía como Secretaria General del PUSC, porque aquí soy Xinia Carvajal, miembro externo, que vengo a poner a la orden del Consejo lo que soy, así me he desenvuelto todo ese tiempo en el Consejo y tengan ustedes la seguridad que en la discusión que vimos de este acuerdo, en ningún momento hubo ninguna ingerencia de tipo ideológico socialcristiana dentro de mi posición, soy una persona con criterio, lo he demostrado durante muchos años, usted bien conoce que no soy una política de toda la vida, hoy por hoy estoy en la Secretaría de un Partido Político porque creo que hay que empezar a hablar sobre temas importantes en este país y esa es la labor que estoy haciendo, pero le solicito a don Mario con todo el respeto, cuando

quiera nos podemos sentar, tomar un café y le puedo hablar, van a haber foros donde usted puede asistir, pero no me voy a referir como Secretaria General del Partido Unidad Socialcristiana en ningún tema que involucre a la UNED, o que esté involucrada como Consejo Universitario. Muchas Gracias.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: A veces cuando yo hablo creo polémica y no es mi intención crear polémica, pero es parte de mis limitaciones a la hora de referirme, pero no importa.

Quiero decir algo, me parece que los cuestionamientos y las observaciones que han hecho los compañeros en esta participación son muy valiosos. Ese llamado que nos hace don Paulino Vargas de que no nos podemos quedar con ese simple acuerdo, sino que tenemos que ir más allá. Es cierto.

El asunto está que en este aspecto también tenemos que reconocer que como no hay consenso a nivel del Consejo Universitario, de lo que nosotros hemos hecho y puede ser un facilismo, pero no es facilismo precisamente porque cuesta mucho el debate interno.

Es nombrar una comisión para que nos ayude y tratar de buscar el equilibrio entre las diferentes posiciones con el TLC. Hemos delegado en una Comisión, en dos distintos momentos, para que con todo el vigor y la confianza de parte del Consejo Universitario, puedan dentro del espíritu universitario expresar dónde están esas contradicciones o esos aspectos positivos que dicen que tienen el TLC.

El Consejo Universitario como muy bien aquí hemos tratado de expresarlo, es un órgano que toma vida con sesiones de una hora, dos horas a veces de tres horas o más, que en la mayoría de las veces es difícil lograr ese consenso. Algunos de ustedes han tenido la oportunidad ya de estar ahí y siempre parece que más bien este debate universitario que nos está exigiendo de alguna manera respetuosamente, es esa comisión la que le debería de proponer al Consejo Universitario que se dé, no solamente creo que sea parte del Consejo Universitario que se dé, sino que demande una mayor participación de la Asamblea Universitaria Representativa, que es la máxima autoridad en este sentido, de que ese debate abierto y amplio se logre dar.

Desde mi punto de vista, sí creo que el asunto no es sencillo porque no hay recetas. El problema mayor está cuando las personas creen que tienen la verdad en la mano y que solo manejan esa verdad, y ahí es donde entran con las contradicciones del espíritu universitario, más bien todo lo contrario, si creyéramos en el espíritu universitario no le tendríamos miedo al debate, a la discusión y a la pluralidad de ideas, pero bueno esa cultura de la UNED no ha sido muy fuerte, es difícil, tan es así que esta participación que hoy tenemos acá en el Consejo Universitario parte de ustedes, vean que es muy poca, los miembros del Consejo que estamos obligados porque así lo acordamos y unos compañeros y compañeras que forman parte de una Comisión que nos están ayudando, algunas otras personas que tienen suficiente criterio para manifestarse y no tienen temor

de hacerlo, pero la participación realmente es muy poca y eso es una muestra precisamente de que no se confía también de lo que se pueda decir acá, es mi posición personal, no quiero crear debate, pero tengo derecho a decir lo que considero que puede ser.

Sí creo que con la pregunta que hace doña Rosberly Rojas, lástima que tuvo que salir, pero voy a aclararla. En este sentido ella también nos está diciendo, bueno, qué piensan hacer después de que aprueban el TLC, es lo que interpreté de sus dudas y su mayor preocupación. ¿Qué estamos haciendo?, porque aquí don Paulino Vargas quiere no solamente que se discuta y se divulgue, sino que además tomemos posición y por otro lado, ¿qué se propone la Universidad después de esto? Vuelvo a decir, lo que se requiere de parte nuestra y cuando digo de parte nuestra, es de parte de una Universidad Pública que le hace honor a ese calificativo, es tener capacidad para hacer una lectura acertada de la realidad nacional y eso requiere de mucha rigurosidad, requiere de mucha investigación de parte de la Universidad y confiar más también en esa pluralidad de ideas.

Considero que entre este debate y esa pregunta que hace la compañera Rosberly, me pareció muy importante, porque al margen de todo lo demás, ella nos hace una relación hasta con lo que indicó don Carlos Madrigal, es qué estamos entendiendo nosotros por democracia y qué estamos entendiendo también en el contexto de la UNED por participación real, porque para todos es un hecho de que existe una nueva racionalidad y esta nueva racionalidad que se está viendo en el contexto socioeconómico, lleva a pensar de manera distinta, solo que estamos tratando de enfrentar esta nueva racionalidad de la misma manera como lo hemos hecho siempre, con discursos ya trasnochados y yo creo que ahí hemos sido pocos creativos en ese sentido.

Cuando hablamos de participación tal vez es que en ese proceso sinóptico de las palabras, a la larga es que hay que empezar por reflexionar un poco más sobre el concepto de participación y de procesos democráticos en una institución, como es una Universidad Pública.

El otro asunto es, cuando hablé de una lectura aceptada, es que para todos es un hecho que cada vez y así lo deja ver el último Informe del Estado de La Nación, las inequidades en Costa Rica se llegan a pronunciar más, tenemos crecimiento económico pero las inequidades van paralelas, entonces todo indica que es muy poco lo que también las Universidades de alguna manera están contribuyendo a tomar conciencia de esa realidad nacional, por eso me devuelvo al primer punto, primero lo que deberíamos hacer es una lectura aceptada de cuál es la realidad nacional que tenemos y de qué manera las Universidades Públicas pueden hacer una mejor contribución.

Conocer más las riquezas y las desventajas que tienen las zonas alejadas, porque estas son las que realmente se van a ver más afectadas con un Tratado de Libre Comercio, porque no tienen el potencial y no tienen las condiciones para poderse desenvolver dentro de esa nueva racionalidad.

El punto central aquí, que está de por medio también en el fondo, para que vean la complejidad del asunto, qué tipo de desarrollo es que estamos hablando, el desarrollo para quién. Es otra palabra que tenemos que sentarnos a trabajar.

En el acuerdo de noviembre del 2005, el Consejo Universitario creó una Cátedra que se llama la Cátedra por el País que Necesitamos, básicamente el propósito de esta Cátedra era que los Directores de Escuela liderados por el Vicerrector Académico, pudiesen utilizar esa Cátedra para el debate amplio y rico precisamente dadas las distintas áreas que están, que es Educación, Ciencias Sociales, la parte de Administración y la parte de Ciencias Exactas y Naturales. Creo que lo que está en cuestionamiento en el fondo de todo esto es, si realmente tenemos un modelo de país de por medio, aquí lo que está en juego es un modelo de país o quizás algunos consideran que es el que procede, o si las Universidades realmente quieren otro modelo de desarrollo. Para todos, diría que para una gran parte, pero para la gran mayoría, por lo menos en el Informe del Estado de La Nación con lo que nos hace ver, con esas grandes iniquidades lo único que uno puede decir, es que ese modelo de desarrollo está muy fuertemente cuestionado, porque si la concentración de la riqueza cada vez está dando más en Costa Rica, pues obviamente que ese modelo no está funcionando, no hay que ser muy inteligente para poder llegar a hacer una conclusión de esta.

El punto está, si ante esa nueva racionalidad, si ante esa nueva forma de la economía, ante esa avalancha de acciones que vienen sobre los países centroamericanos y en particular sobre nuestro país, nosotros internamente en la Universidad tenemos conciencia de eso y si como Universidad queremos jugar el rol que tenemos que jugar como Universidad Pública, o si en realidad vamos a esperar que un órgano como el Consejo Universitario lo defina. Creo que la Universidad somos todos, no es ni el Consejo Universitario, ni los estudiantes, la Universidad somos todos, ahí es una discusión amplia, abierta, donde tenemos que buscar que antes esa nueva racionalidad, es una forma distinta que se está dando, la Universidad tiene que crear nuevas formas también y ser sumamente creativa en esto, pero rigurosamente también hablando académicamente.

Uno de los aspectos que yo más le he criticado a las Universidades Públicas y tal vez el señor Rector no lo comparta, pero tengo el derecho a decirlo, es que se han alejado mucho de las zonas periféricas y ese abandono que han hecho las Universidades, vea que vamos por el Duodécimo Informe del Estado de La Nación y es poco lo que avanzamos. Ellos destacan algunos aspectos que le son de interés obviamente, pero el punto central es que se dejan evidencias que el asunto está mal. Me pregunto, cuál es el rol, hoy decía la compañera Rosberly, qué piensa hacer la Universidad ante esto.

Sobre todo diría que no hay recetas, pero sí mucho trabajo en equipo, tener más confianza en el trabajo interdisciplinario, un mayor compromiso con la Universidad Pública y sobre todo, mayor tolerancia para poder escuchar a los que no piensan

igual que uno, para ver en qué puntos hay coincidencias porque nuestros estudiantes, para terminar con la pregunta también que señalaba la compañera Rosberly, le diría a Rosberly que le recomendaría que se fuera a los orígenes de la UNED para que comprobara que una de las justificaciones que se dio para crear la UNED, era precisamente que era una Universidad que facilitaba la no organización estudiantil, son palabras que no estoy inventando sino que don Fernando Volio las decía en la Comisión de la Asamblea Legislativa, entonces ha costado también para la UNED y todos los que hemos estado acá sabemos que ha costado muchísimo que exista una organización estudiantil, ese sentimiento de pertinencia hacia la institución, el que consideren que realmente hay una Universidad que valora la participación estudiantil y sobre todo, el compromiso que ellos adquieren como graduados de una Universidad Pública.

Por dicha que no hemos aprobado los Lineamientos de Política Institucional, pronto tendrán que ir a la Asamblea Universitaria, a mí me gustaría ver los nuevos miembros electos a la Asamblea Universitaria Representativa, también pueden hacer propuestas en relación con estos grandes lineamientos hacia este modelo de país que si estamos dispuestos a defender o no estamos dispuestos a defender.

LIC. MARVIN ARCE: Buenas tardes compañeros y compañeras, gracias por atender el llamado de invitación que hizo el Consejo Universitario. Agradecer la participación de don Carlos Madrigal, de don Luis Paulino Vargas, de don Mario Valverde, de la compañera Rosberly Rojas, de don Mario Molina, creo que estos espacios de diálogos son importantes como retroalimentación para un órgano colegiado como es el Consejo Universitario. Siempre he creído que la verdad no la tiene ninguna persona ni un órgano colegiado, la verdad tenemos que comenzarla a construir en una forma conjunta y estos son espacios importantes que debemos aprovechar para eso.

Hemos estado analizando y hablando en torno a tres aspectos importantes, que me parece a mí. El acuerdo del Consejo Universitario, el Tratado de Libre Comercio y la posición de la Universidad Estatal a Distancia en torno a ese Tratado Libre Comercio, aspectos en los cuales aquí podemos conversar, creo que podemos pasar toda la noche conversando y sobre todo en donde podemos encontrar posiciones en contra y posiciones a favor de un Tratado tan controversial, un Tratado tan amplio, que abarca tantas cosas adicionales a lo que es el comercio como tal y es ahí en donde comienzan las divergencias y los puntos sobre los cuales se tienen que analizar y sobre los cuales tenemos que conversar un poco para tratar de buscar un consenso.

Quisiera hablar un poco sobre el acuerdo, que me parece a mí que no es lo primordial en este momento el acuerdo que tomó el Consejo Universitario, ya sea el acuerdo del mes de diciembre del 2005 y el recién tomado, porque esto ya pasó y lo importante es lo que viene de aquí en adelante, pero sí es importante aclarar que el acuerdo como tal no fue unánime, yo me aparté de ese acuerdo, no se trata de buscar aquí quienes estuvieron a favor y quienes en contra, pero sí creo

que es importante porque eso venía de un análisis de lo que se conoce, de lo que yo conocí de los foros, a través de publicaciones, a través del mismo informe de los Notables y a través de muchas formas de lo que es el Tratado de Libre Comercio, los pro y los contra del Tratado Libre Comercio, por lo tanto, creo que es importante que quede claro y así quedó constando en actas del Consejo Universitario.

Sobre un Tratado de Libre Comercio que lo podemos evaluar y ver aspectos en lo trascendentales para la vida de los costarricenses y nosotros como Universidad Pública tenemos la obligación de actuar si se quiere, de manifestarnos sobre ese quehacer nacional que pueda afectar también a la comunidad nacional. Ese Tratado de Libre Comercio toca puntos importantes como son el agro, las telecomunicaciones, los seguros, los medicamentos, el ambiente y la soberanía, algo muy importante que toca el Tratado de Libre Comercio y algunos otros aspectos que nosotros no los podemos dejar pasar por alto, y ahí es donde yo comparto algunas apreciaciones de las que han manifestado, sobre todo el compañero Carlos Madrigal y don Luis Paulino Vargas, porque considero que con ese mundo cambiante en el que vivimos ya el contexto no es el mismo al que tuvimos en noviembre del 2005, no es el mismo que tuvimos hace unos meses que se tomó este acuerdo al que tenemos en este momento.

En este momento ya salen a relucir otros factores que son dignos de análisis, que son dignos de ponerlos de nuevo en el tapete para comenzar a hablar y analizar sobre estos puntos y me parece que algo que es importante analizar es esa si se quiere imposición gubernamental y hasta de la Asamblea Legislativa, de tener que aprobar el Tratado de Libre Comercio en diciembre y eso no puede ser en un país donde las grandes decisiones se han tomado de otra forma.

Esa premura de aprobación tenemos que sentarnos a analizar un poco, el trasfondo de lo que está sucediendo detrás de esto, pero también esas cláusulas interpretativas también tenemos que sentarnos a analizarlas, tenemos que ver de qué trata esto y si tiene algún sentido porque ahí entra la parte jurídica, o simplemente son una mampara para que posteriormente cualquier situación que se de por la aplicación del Tratado de Libre Comercio simplemente sea la Comisión de Libre Comercio la que interprete y la que decida, entonces qué sentido tiene. Es parte de ese debate que debemos de continuar, que se inició, me parece muy bien que se iniciara con un debate inicialmente, con dos ahora y posiblemente se están programando dos más, pero ya también tenemos que cambiar un poco la temática, porque ya esos debates siento que no van a contribuir a la toma de decisiones, es una posición muy personal, porque la decisión es sí o no y pareciera que en la Asamblea Legislativa todo está cocinado, entonces vamos a seguir en esa retórica, en eso mismo.

Siento que debemos de retomarlo para que este Consejo Universitario tome un acuerdo, tomando otros elementos que tal vez y considero que fue así, dejamos de lado, no los tuvimos en el momento que se tomó este último acuerdo y son elementos que han salido en este momento, en este espacio de análisis y

discusión sobre el Tratado de Libre Comercio y creo que son dignos de considerar, tal vez nosotros en ese momento no consideramos en ese momento aspectos como la carta de los Rectores que mencionaba el compañero Carlos Madrigal, tal vez no consideramos ni se analizó el resultado de los Tratados de Libre Comercio que tiene Costa Rica con otros países, qué ha pasado con eso, pero de eso se trata justamente la apertura de una sesión como esta, para esa retroalimentación que es necesaria y que a todas luces nos va a servir para un posible acuerdo, pero siento y voy a seguir insistiendo en que tiene que llegar un momento en que la Universidad a través de este Consejo Universitario tome un acuerdo y se pronuncie, no sé si este será el momento, creo que eso también tiene que analizarlo, pero tiene que llegar un momento en que la Universidad se pronuncie y tome esa posición que debe tomar como Universidad Pública, si estamos de acuerdo en el texto actual, porque es un texto que no puede ser modificado, o no estamos de acuerdo, pero no por estar en contra o a favor, sino pensando en que es una decisión trascendental para este país la aprobación o no del Tratado de Libre Comercio, de esta aprobación o no depende el futuro de Costa Rica y el futuro de las próximas generaciones y nosotros en este momento. Estamos en ese momento crucial, donde tenemos que externar nuestra opinión. Tenemos que decir sí o no, porque son las únicas dos opciones que tenemos, el país está en medio de esas dos opciones.

Repito, no sé si será el momento, estos debates, estas sesiones abiertas, creo que van a contribuir bastante a la decisión que vaya a tomar un órgano colegiado, que como miembro de un órgano colegiado tengo que respetar lo que la mayoría decida, es parte de la democracia, no se pueden imponer las ideas personales, tenemos que tratar de convencer en un órgano colegiado y si la mayoría decide algo, eso tenemos que respetar, pero siento que es importante continuar con este tipo de sesiones y debates, pero también canalizarlos con la realidad, con el contexto que se está viviendo en el momento, porque a veces podemos quedarnos atrás con la realidad, entonces por ejemplo, en este momento creo que hay algunas cosas que podrían estar fuera del contexto con un debate que se hizo hace cuatro o cinco meses, es importante también la prontitud con la cual la Universidad como institución y no el Consejo Universitario actúe para dar a conocer también los productos que están saliendo a raíz de esta apertura, de este diálogo que se está dando a nivel institucional. Creo que también debemos de ir al día con lo que estamos haciendo para no perder esa oportunidad tan valiosa que tenemos también en un sistema democrático como el que estamos viviendo y ojalá continúe para el resto de la vida.

**MBA EDUARDO CASTILLO:** Agradecerles a los compañeros que se hicieron presente a esta actividad, realmente no llegaron más de lo que esperamos, pero la expectativa ha sido cumplida.

Sí siento que estamos en una encrucijada bastante complicada, al menos no tengo conocimiento, pero puede ser que se haya dado, que se discutiera un tema tan trascendental para la vida nacional como ese que tenemos al frente, tal vez no se le está dando la suficiente difusión como la mayoría de los ciudadanos

quisiéramos y esa es una de las inquietudes que siempre algunos hemos tenido, al menos desde que se hizo el primer debate internamente, que se iba a divulgar por Canal 13, he estado preguntando qué ha pasado con eso, por eso coincido en ese sentido con doña Marlene Víquez.

Creo que esa divulgación debe ser oportuna y en el momento en que se está realizando. Cuando se hizo el otro debate también se mencionó que se podría también divulgar en una forma pronta, sin embargo a estas alturas no veo que se haya realizado.

Cuando se hizo la presentación de la posición del Consejo Universitario antes los diputados, ellos mismos alabaron y reconocieron la posición de los diputados al indicar que les agradaba la posición que había asumido la Universidad, puesto que ahí estamos dando a conocer algunos elementos que quizás las otras compañeras universidades no lo hicieron conocer en ese momento, incluso, hicieron reconocimiento que nosotros habíamos logrado, aunque todavía está por lograrse, que se divulgara ante Canal 13 este debate, cuando ellos como Diputados no lo habían logrado. Eso es un detalle que quisiera resaltar y hacerlo del conocimiento de ustedes.

Cuando se hizo esta discusión, uno de los puntos que se quiso indicar ahí, fue el tema de la Educación. En mi caso había cuestionado, los mismos Notables lo indicaron en su informe, que en la parte de Educación en cuanto al Tratado se hablaba que se manejaban ciertas reservas o que el Estado tenía la potestad de manejar esas reservas, personalmente siempre he creído, es una perspectiva muy personal, que uno debe aprender a leer entre líneas aunque a veces no somos expertos, ni tampoco nos cuesta llegar a ese nivel y cuando uno está en ese tipo de órganos decisorios, pues más hábilmente debe aprender actuar de esa manera, sin embargo, en ese momento se me indicó que no hacía falta leer entre líneas y tampoco había que ver bajo fantasma, ni tampoco ir más allá de lo que la letra en sí decía, sin embargo personalmente no he estado nunca, ni lo estaré convencido de una posición de esa naturaleza, pues temo en cierta manera, que mi decisión en una situación de este tipo vaya afectar negativamente a la vida nacional y creo que esa es la preocupación de todos, tanto de mi punto de vista los que podríamos estar a favor o en contra del Tratado Libre Comercio.

Siento que en el país todavía no hemos asumido en ningún órgano decisorio ni de acción, una posición real para enfrentar el Tratado Libre Comercio. Ni el Estado está en este momento promoviendo ninguna acción en ese sentido, ni tampoco las Universidades, como lo plantó la compañera Rosberly.

¿Qué deberíamos hacer nosotros como Consejo, y también cada uno de nosotros en las dependencias en que laboramos? deberíamos de ir desarrollando los cambios, promover los cambios ante una situación de esta naturaleza, dado que como se ha mencionado, una división de este tipo puede cambiar la institucionalidad del país.

Hoy me encuentro en el periódico La Nación, dice que los diputados procuran rescatar defectos del TLC en Educación, y esto lo están haciendo a través de cláusulas interpretativas. Me encuentro que entre la Comisión de Asuntos Internacionales ya han recibido alrededor de 60 cláusulas interpretativas que tratan de cerrar algunos baches en cuanto al tratado en sí, cosa que algunos han mencionado tal vez con propiedad, que alguno lo podemos manejar en ese sentido, eso no va a ayudar ni a mejorar en mayor cosa lo que está definido en el Tratado Libre Comercio. Por otro lado, tengo entendido que los diputados como tales en esa Comisión, han querido ampliar el debate de discusión, sin embargo esto ha sido un poco limitado dado que quieren tener el dictamen a más tardar el 2 de diciembre.

Este tipo de decisiones que son tan trascendentales para el país, deben ser realmente más debatidos a profundidad, que se exploten los puntos que se consideran que están a favor, como los puntos que se consideran perjudiciales para el desarrollo de estas acciones que se quieren llevar a cabo.

En el caso nuestro, el acuerdo que se tomó, trató de resaltar en cierta medida el reconocer el desarrollo de debates que indicaran tanto posiciones a favor, como posiciones en contra y en ese sentido se ha hecho el reconocimiento también de las publicaciones que mantiene la Universidad, eso cuando se mencionó en la Asamblea, la misma prensa estuvo interesada en conocer cuál ha sido nuestra producción en este sentido y todos aquí conocemos que tenemos libros que resaltan la posición positiva del TLC, como otras publicaciones que resaltan la posición negativa para el TLC.

No todas las comunidades están realmente preparadas para recibir esta “avalancha” que podríamos obtener de un Tratado de Libre Comercio y en una exposición que nos hizo la vez pasada el Administrador de Centros Universitario de San Carlos, nos indicaba que San Carlos es el único cantón que está preparado para recibir el TLC, no sé en este sentido que tan cierto será esto, sí sé que San Carlos es una zona bastante desarrollada y siento que tiene una organización un poco diferente a los demás cantones del país. Sin embargo, si ese es el único cantón que ellos mismos perciben como que pueden afrontar un Tratado de Libre Comercio, imagínese los demás cantones y eso sería una pregunta interesante para realizarle a los candidatos a Alcalde que próximamente está por realizarse.

También resalto que me llamó la atención la inquietud que presentó la compañera Rosberly de qué se debe hacer a razón de que el Tratado se apruebe o bien que se debería de hacer si el Tratado no se aprueba, creo que es bastante por discutir y es un debate que creo que no nos vamos a cansar de estar discutiendo qué hacer o qué no se hace.

MBA HEIDY ROSALES: Reiterarles la felicitación por acompañarnos el día de hoy. Creo que el día que tomamos este acuerdo tuve mis dudas, pero hoy me siento más satisfecha de haberlos escuchados, de las posiciones de personas que

respeto muchísimo, como don Carlos Madrigal, Luis Paulino Vargas, Mario Valverde, Mario Molina, Rosberly Rojas, hubiera sido importante haber tenido mucho más aporte de todas las posiciones

Aquí venimos con una posición del Consejo Universitario, donde considero que sí está muy clara y está muy bien establecida desde ese acuerdo del 25 de noviembre del 2005 cuando se dijo que íbamos hacer estos foros de debate, de discusión, que creo que ahí es donde nosotros debemos de construir en hacer ese diálogo, ese análisis, que se debe dar a nivel de Universidad y verlo también como ese desafío que tiene la Educación Superior, de contribuir como un centro de pensamiento crítico, que creo que es lo que estamos haciendo dándole elementos para que el país reflexione, comprenda y actúe como universidad o como parte del sistema de educación pública. Está muy clara en la estrategia que nosotros llevamos y este acuerdo que se presentó a la Asamblea, no se puede ver en forma aislada sino que es parte de todo un proceso, ni que se hizo en el último momento, sino que es parte de esa estrategia que la Universidad tiene, al menos el Consejo Universitario para lograr, dar a conocer, dar a ver los pro y los contra del Tratado, de que tengamos ese elemento para análisis.

Creo que la estrategia de poder establecer los foros en forma consecutiva, también va a tener su impacto en el momento que se den y que con los dos que faltan, se haría importante ver esa proyección, eso de que la Universidad quiere construir un aporte, como bien lo dijo Canal 7 y lo dijo ahora don Eduardo, se dijo ahí que ya nadie va a poder decir que no sabe nada del TLC ahora con los aportes que está dando la Universidad, con diálogo, con foros de discusión, con documentación que hay una gran cantidad de libros, de aportes importantes que se han producido en la Universidad, que le dan a esa sociedad criterios para poder tener esos elementos de análisis.

Quería rescatar también el aporte que va en ese sentido de lo que dijo la compañera Rosberly, sería importante hacer el planteamiento que ella hizo a nivel de universidades públicas. Creo que la construcción del nuevo PLANES de Educación 2006-2010 lo demanda hacer planteamientos como universidades en ese sentido, de ver si se aprueba o no se aprueba, qué es lo que hay que tener, qué propuesta hay para el país. También el esfuerzo que doña Rosberly hace de llegar a los estudiantes, creo que en este aporte de diálogo, de foros, de discusión, si bien el compañero Carlos Madrigal hizo un excelente trabajo en los Centros Universitarios como parte de la comisión que se nombró en el Consejo, sobre todo de llegar a los estudiantes de la UNED que tenemos en todo el país.

Quería resaltar eso, en realidad nosotros tenemos una posición muy clara, seria, de diálogo, de análisis y que ha sido la mejor, por lo que creo que la posición de la UNED ha sido la mejor, aunque no haya sido comprendida, pero el tiempo nos dará la razón de que fue la mejor que se pudo tomar en este momento. Muchas Gracias.

MBA RODRIGO ARIAS: Quería decir algunas cosas en relación con lo que ha sido esta sesión, reiterando desde luego mi agradecimiento a los que vinieron y a las ocho personas que se mantienen en este momento en la sesión.

Empiezo por reafirmar lo último que dijo la compañera Heidy Rosales, creo que este es el mejor acuerdo que han tomado los Consejos Universitarios de las Universidades Públicas, probablemente hay sectores que no lo están viendo como por lo menos yo lo analizo. Creo que es el mejor, algunos quizás hubieran querido un pronunciamiento en contra, otros un pronunciamiento a favor, pero yo sí lo reindico como el mejor de las cuatro Universidades, porque creo que las Universidades deben de ir más allá de lo que es el TLC, tienen que ver la realidad nacional. La realidad nacional no está para que las Universidades tomen decisiones extremas y es una interpretación y voy a hablar muy libremente lo que yo pienso, podemos en cualquier momento plantear espacios para informal o formalmente hablar de este asunto.

Pero creo que aquí tenemos que ver más allá del Tratado de Libre Comercio y tenemos que ubicarnos en un contexto nacional, en un modelo no de desarrollo sino de retroceso que hemos seguido durante los últimos años, donde vemos que ha sido imposible reducir el porcentaje de pobres y que hablamos de ese 20%, pero, en el siguiente extracto que yo también lo califico como pobres, que ahí mencionan los especialistas en este campo de Naciones Unidas, en vulnerabilidad de pobreza, llegamos al 40%, o sea, están en un “pelito” de quedar por debajo de la línea de pobreza.

Creo que tenemos que ver esa realidad nacional y primero ponernos de acuerdo en cuáles son esas deficiencias que se han acumulado en la sociedad costarricense actual, en esas inequidades que el Estado de la Nación señala claramente que han venido acrecentándose a lo largo de los últimos 20 años, a pesar del crecimiento de la productividad nacional, lo que hay es una peor redistribución del ingreso y no hemos podido luchar contra eso, y creo que ahí es donde tenemos nosotros comenzar a discutir nuestro modelo de desarrollo a futuro, evidentemente lo que tenemos está bien satisfactorio.

Muchas veces en el TLC y en muchos lugares se habla de perdedores y ganadores y yo siempre les digo que ese millón de costarricenses como lo califica ya hoy en día, no es ganador, o cómo califican a ese millón de personas mayores de 18 años que no han terminado la secundaria, están condenados a estar luchando para no caer por debajo de la pobreza por el resto de su vida, ellos con sus familias. Creo que ese es el verdadero debate del que tenemos que volver nuestros ojos las Universidades y en CONARE hemos estado hablando de eso, vean que CONARE no ha tomado una posición tampoco en contra o a favor, desde ese punto de vista la UNED ha sido la más consistente con lo que hemos defendido los cuatro Rectores en CONARE y ahí hemos defendido la posición, pensando en que la realidad costarricense ocupa un espacio distinto para construir esos acuerdos que no es por el TLC que los ocupamos, los ocupamos desde hace tiempo, quizás el TLC es la presión para que los alcancemos.

El acuerdo que ocupa Costa Rica va más allá del TLC y definido ese esquema o ese modelo para el desarrollo nacional, ver si ahí calza o no calza el TLC. Pero el problema del TLC no es suficiente por sí mismo, incluso en su propia implementación no hace el gobierno con que le aprueben el TLC con 29 ó 38 votos, tiene que estar aprobadas las 13 leyes de implementación, ustedes creen que ese trámite va ser sencillo en la Asamblea Legislativa y sobre todo nosotros tenemos que ir pronunciándonos también y si no están las 13 leyes aprobadas simple y sencillamente no tiene ningún efecto. En ese otro contexto es en que tenemos que ver las cosas, creo que nuestro acuerdo no está descontextualizado, tampoco los otros Consejos Universitarios mencionan los acuerdos que la UNED ha tomado al respecto, ni los han mencionado nunca que yo recuerde en toda la historia de nuestra Universidad, y sin embargo son parte del contexto en que ellos también toman acuerdos. Yo rescato de la UNED y en eso difiero de don Paulino Vargas y muchas veces tenemos diferencias, sin embargo creo que nos respetamos mutuamente.

Creo que tenemos que ver esa realidad nacional y nadie tiene un plan B, en algún momento yo mismo le he preguntado a Ministros y lo hemos hecho en CONARE, qué pasa o qué plan tiene el Gobierno si el TLC se lo rechaza la Asamblea Legislativa el día que lo voten, puede suceder, cuál es el plan B para Costa Rica y viceversa para los grupos que se oponen, qué pasa si se aprueba y ahí soy respetuoso del sistema democrático que tenemos, con todas las deficiencias que pueda tener, es el sistema democrático en que vivimos, que no es tan participativo como quisiéramos, vean esta sesión, no es participativa, dichosamente contamos con ustedes ocho que hacen el esfuerzo de acompañarnos y quedarse con nosotros.

Realmente me ubico en ese otro lugar y creo que el acuerdo de la UNED es el más adecuado para responder a la realidad actual. La realidad actual donde hay un grupo radicalmente en contra, hay un grupo radicalmente a favor, pero no está en ninguno de los dos extremos la mayoría de la sociedad costarricense y esa mayoría de la sociedad costarricense, estoy seguro, que coincide con el acuerdo de la UNED, aquí decían hace un rato que algún sector de la comunidad universitaria cuestionó el acuerdo del Consejo Universitario, recibí los cuestionamientos, también algunas personas se pronunciaron a favor de la manera como el Consejo Universitario tomó el acuerdo, una inmensa mayoría no dice nada y esa inmensa mayoría que las encuestas a nivel nacional no se ubican ni en el extremo en contra, ni en el extremo a favor, sino que piensa en que Costa Rica necesita una tercera vía en la que pensemos en ese esquema que queremos para el desarrollo de las próximas décadas, dentro del cual valoremos el TLC, las 13 leyes de implementación y muchas más, o no consideremos el TLC ni las 13 leyes de implementación y sí muchas cosas más.

Creo que ahí es donde nosotros tenemos que ir evolucionando en la discusión nacional. No aportamos nada a la discusión nacional desde mi punto de vista si nos ponemos como Universidad en uno u otro extremo. Costa Rica necesita

espacios donde se puedan convocar las partes, a dialogar, pero a dialogar de verdad, no escuchar uno a una parte, el otro la otra y luego los dos para la casa sin nada, sino a dialogar, a trazar posiciones para el desarrollo de Costa Rica, donde todos tienen que ceder, con uno u otro esquema y por ello creo que es inconveniente que la Universidad tome una posición en uno u otro extremo, y eso es lo que ha defendido este Consejo Universitario, ustedes pueden ver las actas en que se ha discutido este tema durante los últimos meses.

También en las actas me refería a lo que fue la situación cuando el “Combo” del año 2000, la posición de la UNED fue por el diálogo, la necesidad de llegar a un acuerdo nacional, lo que finalmente se llegó mediante otro proceso convocado por la Defensoría de los Habitantes, CONARE y la Iglesia en aquel entonces, y viera lo difícil que fue en esos momentos, que algunos sectores con posiciones extremas aceptaran ir a una mesa donde los que estaban llamando a la mesa de diálogo, tenían posiciones prefijadas. Con esa experiencia también, vengo a decir ahora que no es conveniente que la Universidad tome esas posiciones extremas.

¿Qué pasaría en la sociedad costarricense cuando ese día inédito que dice Miguel Gutiérrez en el Duodécimo Informe del Estado de la Nación llega a presentarse si se llega ahí?, ¿quiénes están en capacidad moral de convocar a todos los autores a que vengan a una mesa a dialogar, a ponerse de acuerdo, a deponer posiciones extremas y a construir un esquema desarrollo costarricense, si se han tomado posiciones previas? Es que ese espacio es el que creo que nosotros tenemos que resguardar como Universidades Públicas y ahí estamos cumpliendo desde el punto de vista lo que nos corresponden como Universidades Públicas y no abonar posiciones extremas, y ahí podemos diferir y creo que es válido en un espacio universitario, por eso también con toda libertad expreso cuales son mis posiciones al respecto.

Don Mario Valverde me preguntaba sobre el sondeo, usted estuvo en la Asamblea Legislativa y escuchó también mi respuesta en ese mismo sentido a don Alberto Salón, que extrañamente tenía toda la información de lo que sucedía acá, desde muy temprano, pero no importa, hay muchos canales de información y nada es secreto, le decía a don Alberto Salón en ese momento, lo mismo que le puedo responder a don Mario Valverde, intentamos quizás tarde hacer un sondeo para conocer la posición de la comunidad universitaria de la UNED mediante la consulta electrónica, con un pequeño grupo tres personas encargadas de recibir las votaciones que mandaron las personas y procesarlas. Lamentablemente fue bajísima la participación, en la UNED tenemos 1600 funcionarios en la actualidad y andaba alrededor de 100 ó 112, precisamente los que estaban tabulándolo me mandan a decir que por una serie de inconsistencias y errores, recomendaban no utilizar los datos, a eso es a lo que yo me apegó, sería muy irresponsable si los técnicos, los especialistas me están diciendo que no tiene validez sería muy irresponsable utilizarlo, es lo mismo que le respondo a don Alberto Salón en la Asamblea Legislativa.

Lamentablemente ustedes también vieron, que el primero que desacreditó la consulta misma fue el Sindicato aquí en la UNED, apenas se hace la consulta, diez minutos después están mandando un correo desacreditando la consulta. No creo que la gente responda necesariamente a esas posiciones del Sindicato, pero también torpedearon la consulta como tal, no sé si es que no querían que la gente se pronunciara, habría que valorar cuál fue el efecto de ese mensaje que ellos mandan para que la gente no participara.

Creo que sí estamos en tiempo de seguir haciendo debates, pero debates al estilo de los que hemos venido haciendo en la UNED, que no han terminado tienen que continuar, porque la discusión no termina ahora ni el 12 de diciembre, creo que el 12 de diciembre cuando la Comisión se pronuncie y elaboren el informe y entra a la Asamblea Legislativa 10 días después, va a entrar para el 23 ó 24 de diciembre, traslade la discusión de verdad en el Plenario para el próximo año y creo que es cuando es más significativo lo que nosotros vamos aportar, transmitiendo debates y haciendo nuevos debates. Yo no desacredito los debates en este momento en que Costa Rica necesita buscar esas discusiones para plantear algunos indicios de por dónde podemos ir avanzando para construir esa nueva realidad nacional, ahí las Universidades tenemos un papel importantísimo que cumplir, en eso coincido plenamente con lo que la compañera Rosberly Rojas mencionaba anteriormente.

Creo que el debate apenas empieza, la Comisión con las cláusulas interpretativas, no soy abogado tampoco y no estaba el viernes en la sesión del Consejo para saber cuál fue la respuesta que don Celín Arce dio si es que dio alguna a la consulta sobre la verdadera validez o impacto de las cláusulas interpretativas, supongo que deben de tener alguna validez puesto que todas las fracciones han presentado listas de cláusulas interpretativas, algún significado deben de tener. Pienso para mis adentros, que es algo parecido a una interpretación auténtica, pero tendríamos que ver legalmente a qué se refieren efectivamente y qué impacto tendrían cuando hayan conflictos con la aplicación del TLC si se llegara a aprobar, ahí tendrán que ser los abogados, la misma Sala Constitucional probablemente y los que han venido presentando propuestas de cláusulas interpretativas, sobre las cuales pueden abrirse debates muy interesantes, porque las cláusulas interpretativas hemos visto en los medios de comunicación, giran alrededor de los temas más contradictorios en muchos casos del Tratado de Libre Comercio, aclararan o no aclaran, clarifican lo suficiente para evitar algunas de las posibilidades en uno u otro sentido, no sé. Creo que ahí hay mucho espacio para analizar, para debatir, para llegar a conclusiones, pero sobre todo para ir sentando las bases de lo que debe ser ese debate, que creo que apenas empieza y tiene que terminar con la construcción de ese esquema de desarrollo para las próximas décadas.

Creo que el debate no termina con la aprobación o no del TLC, el debate empieza pero no termina ahí por muchas razones, insisto, no hay suficiente para aprobar el TLC, el país si quiere aprobar el TLC ocupa las trece leyes, no será nada fácil aprobarlas, cuanto cuesta en la Asamblea Legislativa aprobar cualquier cosa y con

una sola que no esté aprobada el TLC no se certifica y para marzo del 2008 estaría Costa Rica afuera, con una sola que no se apruebe y que ese es el contexto que tenemos que analizar las decisiones que tomamos y las posiciones que adoptamos como Universidad, pero las 13 no son suficientes como sí lo resaltamos nosotros con el punto 2) de nuestro acuerdo. Tenemos que mirar más allá, tenemos que mirar a esas deficiencias o a ese déficit social que se ha acumulado a lo largo de muchos años en nuestro país, y que ya estamos llegando al extremo en que tenemos que encontrar nuevas respuestas, no sé ustedes, pero no estoy satisfecho con el modelo de desarrollo que tenemos en la actualidad en nuestro país, a pesar de instituciones como la UNED que tratan de hacer el mayor esfuerzo para darle oportunidad a las personas en zonas alejadas, en zonas periféricas.

Ahora que les mencionaba las zonas periféricas, vieran que difícil ha sido la lucha por los Centros Universitarios aquí, porque siempre ha existido Centro Universitario, pero no Centro Universitario fuerte, Centros Universitarios que puedan cumplir el papel que anhelamos, de pueblos de desarrollo, de atracción de fuerzas vivas de las comunidades, de interrelación con los proyectos de desarrollo de las distintas regiones del país. Cada vez que traigo como Rector al Consejo Universitario propuestas de darle recursos a los Centros Universitarios hay que enfrentar una serie de cuestionamientos en relación con el fortalecimiento de Centros Universitarios, porque se den en términos por ejemplo de plazas y eso no es de ahora, ha sido siempre, vean que incluso a nivel interno de la Institución existe mucho de eso mismo que criticamos para el sector nacional, creo que ahí donde todos en la sociedad costarricense y también en la UNED tenemos que ir pensando que hay que ver las cosas de otra manera, que hay que buscar nuevas respuestas para los viejos problemas y también para los nuevos problemas.

Tenemos que ver más allá del Tratado de Libre Comercio y creo que ese es el gran mérito de nuestro acuerdo, que no se centra en el TLC, que dice lo que nosotros consideramos finalmente por el acuerdo de la gran mayoría del Consejo Universitario en relación con el TLC, no dice todo lo que cada uno de nosotros hubiera querido, tenía posiciones divergentes en varios puntos, pero finalmente como también se ha dicho hoy es el acuerdo que se logra trazar entre los miembros del Consejo Universitario, yo hubiera querido que se dijeran otras cosas, sobre propiedad intelectual, sobre educación, pero no fue posible llegar a un acuerdo de mayoría sobre esos puntos, pues no se incluyeron, sin embargo y termino con ello, creo que la orientación que da nuestro acuerdo es la que responde desde mi punto de vista a lo que en este momento la sociedad costarricense necesita y en eso son posiciones, espero que respeten la mía como yo respeto la de cada una de ustedes.

Agradecerles muchísimo que nos hayan acompañado en esta sesión del Consejo Universitario.

LIC. MARVIN ARCE: Creo que ya es un poco tarde, pero sí creo que debo aclarar un punto como miembro del Consejo Universitario que es algo que acaba de

indicar don Rodrigo, cuando dice que no reciben apoyo las propuestas que se presentan en el Consejo Universitario para desarrollar los Centros Universitarios o para fortalecerlos, los invito a que vayan y busquen las actas y vean los acuerdos que se han tomado, sobre todo los acuerdos que se tomaron en octubre del 2005 y el del presupuesto que se tomó este año, en donde las políticas van dirigidas al fortalecimiento de los Centros Universitarios y sobre todo a fortalecer los Centros Universitarios que tiene la Universidad en este momento que creemos que deben de ser fortalecidos para que lleguen a cumplir realmente el objetivo para los cuales están creados y ahí están, por aquello que ha quedado en el ambiente que nosotros estamos entorpeciendo el desarrollo de los Centros Universitarios, creo que no es así, pero no quiero entrar en polémica en estos momentos, porque no se trata sobre este asunto la sesión.

MBA RODRIGO ARIAS: Sobre presupuesto habrá tiempo de discutir en el Consejo Universitario posteriormente, no es el objeto de hoy, al final siempre se han tomado los acuerdos, lo que dije es que no ha sido sencillo que se ha tenido que vencer muchas resistencias, son cosas diferentes.

Agradecerles a ustedes que nos hayan acompañado en esta ocasión, espero que siendo la primera de esta naturaleza permita abrir otros espacios de esta naturaleza en el futuro.

Creo efectivamente como decía antes que el debate apenas empieza, apenas va a empezar en el 2007, ya estamos terminando el año, la Comisión se pronunciará el 12 de diciembre, nos guste o no nos guste, son los plazos que el Directorio de la Asamblea les fijó o el Plenario de la Asamblea le fijó, para que empiece la discusión que Costa Rica efectivamente tiene que darse cuando esté el dictamen de la Comisión en el Plenario de la Asamblea Legislativa y es cuando veremos realmente los movimientos en el territorio nacional, en los grupos nacionales en relación con las discusiones que se estén presentando, hasta cuando no sé, ahí es donde yo creo que se abren precisamente los espacios para hacer valer un acuerdo como el del Consejo Universitario de la UNED y por eso digo yo que es el más valioso desde mi punto de vista de todos aquellos que he visto en el contexto nacional.

Para concluir, una ley de implementación es la del ICE y otra es la de telecomunicaciones, ya fue consultada la del ICE y vean que en una Comisión nombrada por este Consejo Universitario para tener insumos y pronunciarnos, hay dos posiciones totalmente divergentes que estamos y espero que podamos procesar este viernes en la sesión del Consejo Universitario, y así va ser con las 13 leyes, todas van a ser consultadas y sobre todo que hemos ido pronunciarnos punto por punto y creo que ahí es precisamente donde se sientan las bases porque esas leyes con o sin TLC siento yo que son necesarias y en todas se pueden ir dando orientaciones de lo que debería ser desde nuestro punto de vista el modelo a seguir en los próximos años. Por eso insisto que el debate apenas empieza, que sí es pertinente y es muy necesario en la sociedad costarricense

actual y una Universidad tiene que resguardarse para permitirlo en aras de la realidad nacional y no un acuerdo aislado del TLC o no TLC.

Muchas gracias.

\* \* \*

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / ALM